

**CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA TRANSGÉNERO EN EL MUNICIPIO DE
CHAPARRAL, TOLIMA: UNA MIRADA DESDE LOS CONTEXTOS Y DINÁMICAS
DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**GÉNESIS DANIELA TORRES SUÁREZ
JOHAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MOGOLLÓN**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA - CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT-CUNDINAMARCA
2020**

**CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA TRANSGÉNERO EN EL MUNICIPIO DE
CHAPARRAL, TOLIMA: UNA MIRADA DESDE LOS CONTEXTOS Y DINÁMICAS
DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**GÉNESIS DANIELA TORRES SUÁREZ
JOHAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MOGOLLÓN**

Trabajo de grado para optar al título de Comunicadores Sociales y Periodistas

Asesor

Andrés Olivar Rojas

**Comunicador Social - Periodista
Magíster en Estudios Políticos**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA- CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT-CUNDINAMARCA
2020**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIAS

Primero, a todas las personas trans y miembros de la comunidad LGTBIQ, que ha vivido y vive diariamente las violencias de una sociedad hipócrita y conservadora, como la nuestra. A ellos, mi admiración por su constante lucha para ganar espacios que les permitan visibilizarse y tratar de formar un mundo equitativo y respetuoso.

A mi familia, por ser un apoyo en cada paso de mi vida y por hacer de mí quién hoy soy. A mi madre, especialmente por su incondicional amor. A mi padre, por su ayuda y afán para hacer posible mi acceso a la educación. A mi tía Diana, por demostrarme que ningún sueño es pequeño, cuando el deseo de lograrlo es más grande.

Génesis Daniela Torres Suárez

Después de todos los años de esfuerzo, quiero dedicar este resultado primeramente a Dios por escucharme, guiarme y estar conmigo en cada momento en el que me sentía solo y desesperado; a mi madre que, además de ser mi apoyo y mi acompañante en muchas madrugadas cargadas de trabajo, es el pilar fundamental en mi formación como persona; a mi hermana que es mi razón de ser y de existir y mi apoyo fundamental en cualquier situación de mi vida; a mi sobrina que es mi motivación para seguir luchando día a día; a mi mejor amigo, Sebastián Garzón, mi alma gemela, mi polo a tierra y mi gran confidente. Por último, quiero dedicar este arduo trabajo a todas las mujeres trans, a las que están y a las que se fueron, y a toda la comunidad LGTBIQ víctimas del conflicto armado, que con su fuerza, resiliencia, espíritu y creatividad lograron resistir una a una guerra que las amedrantó por ser diferentes.

Johan Sebastián Hernández Mogollón

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Andrés Olivar, por creer en nosotros, su sinceridad y guía para poder hacer posible la elaboración de este proyecto. A la profesora Mercy Rodríguez y a la profesora Flor Morantes, que con su conocimiento y amor por la docencia dieron las bases para la consolidación de este proyecto. A todos los profesores que con su conocimiento han aportado a mi crecimiento académico y personal. A Johan, por permitirme ser su compañera en este proceso, por aguantar mis histerias, mi costumbre de ver siempre el peor panorama, por ser mi amigo y por entenderme.

A mi madre, por sembrar en mí esa sed de conocimiento que siempre la ha caracterizado y por estar incondicionalmente en cada paso de mi vida, a ella, mis más sinceros y eternos agradecimientos.

A mi compañero de viaje, quien con su amor y respeto ha sido un apoyo para afrontar los tiempos difíciles de este camino, por patrocinar mis locuras y ser cómplice cuando me arriesgo. Porque de él aprendí que lo importante es siempre mantenerse en movimiento.

Génesis Torres Suárez

Quiero agradecerle primeramente a Dios por guiar e iluminar siempre mi camino para poder llegar a esta etapa de mi vida después de tan arduo proceso; a mi madre y mi hermana que han sido mi apoyo fundamental en cada momento de mi vida y mis fieles compañeras, les debo toda mi vida; a nuestro tutor, Andrés Olivar, por creer en nosotros y por brindarnos siempre su apoyo y sinceridad, a las profesoras Mercy Rodríguez y Flor Morantes por aportar su conocimiento y apoyo en este trabajo de grado, a la Coordinadora Mayra Alejandra Gutiérrez por estar siempre pendiente de nuestro bienestar académico y a todos los profesores en general por hacernos crecer clase a clase como personas y profesionales; a mi compañera Génesis Torres quien se convirtió en una gran amiga en esta travesía llena de esfuerzo y arduo trabajo; por último quiero darle agradecimientos a mis compañeros y amigos Heidy Miranda, Edgar Valenzuela y María Alejandra Zarta, quienes me dieron siempre una voz de ánimo y aliento en este proceso.

Johan Sebastián Hernández Mogollón

Contenido	Pág.
Resumen	8
Abstract	9
1. Introducción	10
2. Planteamiento del problema	12
2.1. Pregunta problema	12
2.2. Formulación del problema	12
3. Justificación	18
4. Objetivos	20
4.1. OBJETIVO GENERAL	20
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
5. Estado del arte	21
6. Marco de referencia	31
6.1. Marco teórico	31
7. Metodología	49

7.1. Diseño metodológico.....	49
8. Categorías de análisis	54
8.1. Actores de la violencia.....	55
8.2. Principales tipos de violencia	60
8.3. Escenarios de la violencia.....	64
8.4. Derechos vulnerados	68
9. Resultados.....	71
9.1. Actores principales que se encargan de generar, y, a su vez mitigar la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima	71
9.2. Tipos de violencia tolerados por la comunidad transgénero de Chaparral, Tolima ...	74
9.3. Los espacios (físicos y simbólicos) en los que se desarrolla la comunidad trans y cómo es percibida endógena y exógenamente.....	76
10. Conclusiones.....	79
11. Referencias bibliográficas.....	82

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Víctimas LGBTIQ Conflicto Armado 2020.....	14
--	----

Resumen

La presente investigación se centra en indagar sobre la configuración de la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima, en el marco del conflicto armado en Colombia. Uno de los acontecimientos históricos de trascendencia, fue la ejecución del reinado trans organizado por la comunidad LGTBIQ de Chaparral, como símbolo de lucha y resistencia a los actos violentos, de los cuales han sido víctimas, en un lugar que ha sido cuna de grupos al margen de la ley. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, surge la necesidad de indagar cómo la población transgénero de Chaparral, Tolima, ha sido victimizada por el conflicto armado en Colombia y exponer aquí qué tipo de violencia se vivió, los actores principales en generar dicha violencia y los espacios en los cuales la comunidad trans es visibilizada a favor o en contra, todo con el fin de descubrir, estudiar y dar a conocer una problemática que ha sido poco abordada.

Para la construcción de esta investigación se utilizó la teoría de la performatividad de género, propuesta por Judith Butler, en la que se explica el significado de género y cómo su construcción desencadena una violencia particular sobre comunidades LGTBIQ. Para complementar esto se utilizaron aportes del filósofo Pierre Bourdieu, quien plantea que la dominación simbólica que sufren los homosexuales, es la que se da a través de actos colectivos de categorización, es decir la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico dado por

convención y por ende, admitido por el dominador como por el dominado. Por ejemplo, cuando se considera que la mujer nació para dedicarse únicamente al hogar y el hombre a trabajar, ideales basados en el androcentrismo que resultan ser aspectos de una sociedad patriarcal. Ahora bien, cabe aclarar que, para la elaboración de esta investigación se optó por implementar un enfoque de corte cualitativo, aplicando las características de una investigación de tipo explicativa, en la que se realizó un análisis de contenido, sobre el libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní*, que narra la problemática de la comunidad LGTBIQ de Chaparral, Tolima, en épocas de conflicto armado en el país.

Palabras clave: Conflicto Armado, Población Transgenero, Población LGTBIQ, Chaparral.

Abstract

This research focuses on investigating the configuration of transgender violence in the municipality of Chaparral, Tolima in the context of the armed conflict in Colombia. It is clarified that it originated because the LGTBIQ population of Chaparral thought to make a trans reign as a sign of struggle and resistance to the violent acts they have experienced, in a place that has been the cradle of groups outside the law. Therefore, the need arises to investigate how the transgender population of Chaparral, Tolima, has been victimized by the armed conflict in Colombia and to expose here what type of violence was experienced, the main actors in generating such violence and the spaces in which it Trans community is made visible for or against, all in order to discover, study and publicize a problem that has been poorly addressed.

For the construction of this research, the theory of gender performativity, proposed by Judith Butler, will be used, which explains the meaning of gender and how its construction triggered a particular violence against LGTBIQ communities. To complement this, contributions from the philosopher Pierre Bourdieu. Now, it should be clarified that, for the preparation of this research, it was decided to implement a qualitative approach, apply the characteristics of an explanatory research, in which a content analysis was carried out, on the book A carnival of

resistance: Memories of the trans reign of the Tuluní river, which narrates the problems of the LGTBIQ community of Chaparral, Tolima in times of armed conflict in the country.

Keywords: Armed Conflict, LGTBIQ People, Transgender People, Chaparral.

1. Introducción

Para comenzar, es importante aclarar que el conflicto armado en Colombia se desarrolló por el enfrentamiento entre grupos ilegales, grupos armados al margen de la ley y las fuerzas del Estado colombiano. Este conflicto es reconocido por sus manifestaciones de violencia como torturas, desapariciones forzadas y masacres, situación que generó graves consecuencias en el desarrollo social, político y cultural del país. Esta problemática que se ha presentado en Colombia por más de 50 años, ha atemorizado a la población colombiana y generando cambios notables en la sociedad, además de forjar grandes desafíos para los responsables políticos y las comunidades afectadas.

Cabe decir que los orígenes del conflicto armado en el país se desarrollaron en zonas campesinas, en donde el departamento del Tolima fue uno de los escenarios en los que se vivió en gran medida dicha situación. Sin embargo, es necesario mencionar que, el municipio que más sobresalió, fue Chaparral, todo gracias a su particular ubicación al sur del Tolima, desde donde se conoce geográficamente la zona en la que se formó la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, (en adelante FARC - EP), uno de los grandes grupos que han protagonizado diversos actos de violencia en el país.

Sin embargo, hay que darle otro enfoque a esta problemática y es el de afirmar que las personas LGTBIQ, hacen parte del grupo que en Colombia son considerados como víctimas a raíz del conflicto armado, sin mencionar que, muy pocas veces se le ha dado importancia a una comunidad como esta que ha sido marginada. En este sentido, según el Centro de Memoria Histórica (2018), en Chaparral, Tolima:

Las personas de sectores sociales LGTBIQ se organizaron y crearon un reinado.

Esta fue su forma de resistir a la discriminación de un pueblo que, aunque se decía liberal, les dio la espalda por ser diferentes, y a la entrada de grupos armados ilegales que las violentaron, para defender una moral machista y regida por las normas heterosexuales.

(p.1).

Es por ello que surge la necesidad de indagar sobre la configuración de la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima, en el marco del conflicto armado en Colombia, con el ánimo de indagar e interpretar los efectos y causas que se dieron a partir de esta problemática. De igual manera, de esta correlación surge el interrogante de saber de qué manera la población transgénero de este municipio, ha sido victimizada en el marco del conflicto armado

en Colombia, para entender sus tipos de violencia, sus principales autores, medios y demás aspectos que configuran esta problemática.

La anterior pregunta tiene un sustento que nace de la preocupación de los investigadores y que se sitúa exactamente en el libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní*, el cual compila un informe elaborado por el Centro Nacional De Memoria Histórica, que da cuenta de la lucha presentada por la comunidad trans a través de un particular reinado realizado en Chaparral, Tolima. Lo anterior permite comprender mejor la configuración de la violencia trans en dicho municipio. Vale la pena aclarar que esta investigación no tiene interés alguno en crear teoría; sino que, por el contrario, pretende analizar el contenido de un libro que revivió la historia del conflicto armado en Colombia, que trajo consigo la victimización de la comunidad transgénero en un lugar específico del país, para interpretar las consecuencias de dicha violencia y exponer aquí, a manera de conclusión cómo fue que la población transgénero de Chaparral, Tolima llegó a ser victimizada y afectada por el conflicto armado interno.

2. Planteamiento del problema

2.1. Pregunta problema

- ¿De qué manera la población transgénero de Chaparral, Tolima ha sido victimizada en el marco del conflicto armado en Colombia?

2.2. Formulación del problema

El fin de esta investigación es analizar la configuración de la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima, en el marco del conflicto armado en el país, a partir de un análisis de contenido aplicado a uno de los informes presentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), para comprender cómo se configura esa violencia que victimizó a la población transgénero. Vale la pena aclarar que esta investigación no busca crear desconsuelo sobre una problemática, sino que, por el contrario, busca entender e interpretar cómo se generó, qué factores intervinieron para la construcción de la violencia trans y a su vez exponer las consecuencias en la actualidad. Ahora bien, cabe aclarar que según Ara (2019):

En Colombia, la violencia contra personas LGBTIQ retoma las violencias culturales y estructurales a las que se ven enfrentadas de manera cotidiana. En el marco del conflicto, esta población ha padecido amenazas, violencia sexual, asesinatos selectivos, desplazamientos forzados y una eliminación simbólica de su identidad para sobrevivir. En el Registro Único de Víctimas hay reconocidas 2.150 personas víctimas de los sectores LGBT (p.1).

Sin embargo, a la fecha esa población se ha elevado significativamente, pues la anterior cifra fue publicada en junio de 2019 y, actualmente ese número de víctimas en el país es de 3.923.

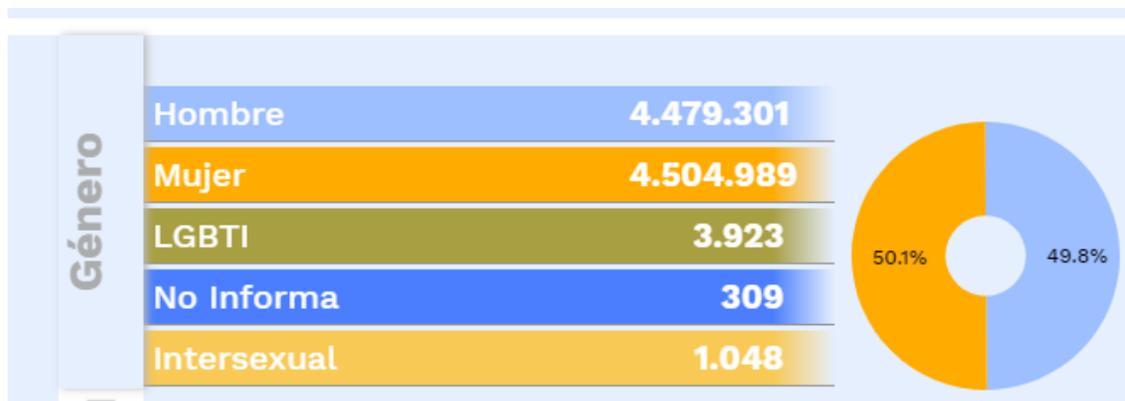


Figura 1. Víctimas LGTBIQ Conflicto Armado 2020

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Lo dicho anteriormente es una cifra nacional, presentada gráficamente por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, en el que aparecen personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Es decir, se encuentran inscritas las personas víctimas del conflicto armado en Colombia que hayan vivido cualquier tipo de violencia en dicho contexto; estas personas consagradas en el RUV deben “dirigirse a la defensoría del pueblo o procuraduría y de forma detallada explicar los hechos de violencia que sufrió para que remitan esa información a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)” (López, 2018, p.1). En el cual 3.923 personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ han llenado los requisitos para ser incluidas, denunciar y beneficiarse de los derechos que les son brindados, como el derecho a la alimentación, a la atención humanitaria en salud y a la educación, entre otros. Cabe aclarar que lo anterior es una información actual, en la medida en que es una cifra publicada en marzo del 2020. El gráfico fue hecho con un enfoque diferencial que permite analizar las víctimas desde el género al que pertenecen, evidenciando que los casos

de violencia a hombres y mujeres prevalecen sobre los otros; sin embargo, al comparar las cifras con las del 2019 se entiende que la violencia a la población LGTBIQ ha aumentado.

Por su parte la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES explica en el informe “Voces Incómodas” de personas LGTBIQ en Chaparral, Tolima (2017) que:

No hay una cifra exacta para saber cuántas personas LGTBIQ de Chaparral son víctimas, lo que ha dificultado que a nivel administrativo se inicien acciones que permitan dar cumplimiento al enfoque diferencial con el que las administraciones deben construir estrategias en la garantía de derechos. (p.26).

Es por ello que la investigación se limita a indagar sobre Chaparral, Tolima, pues la cifra de víctimas de violencia a la población LGTBIQ sigue en aumento en el país y en este municipio no es la excepción, pues allí surgieron diferentes grupos armados que se encargaron de intimidar a la comunidad trans.

Los actores armados que han operado en el territorio chaparraluno han sido la guerrilla, a través del frente 21 de las FARC, desde sus inicios en la década de los 60; el ELN con el frente Bolchevique; las AUC en la década del 2000 y 2012; y actualmente los nuevos grupos paramilitares o las denominadas bandas emergentes las “Águilas Negras” (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, 2017, p.23).

Del conflicto armado entre estos grupos, surgieron varios escenarios de violencia para la población civil y en especial para la población transgénero que vivió la discriminación y

vulneración de derechos por parte de grupos con ideales tradicionales basados en el patriarcado.

Ante esto Valdés (2018) explica que:

Las mujeres trans de Chaparral (Tolima) tenían una única piel que transformaron cuando reconocieron su identidad de género: formas femeninas, maquillaje y color.

Estaban en este municipio atravesado por la guerra y la transfobia, y sus cuerpos se convirtieron en un objetivo de odio. Las asesinaron, las desplazaron y las ridiculizaron.

Otras vivieron para resistir y narrar sus memorias (p.1).

Por lo anterior, en el municipio se creó el reinado trans que se llevó a cabo en medio del conflicto armado como muestra de lucha contra la violencia a la que dicha comunidad se encontraba sometida. Cabe aclarar que lo anterior son las causas de origen para que este lugar fuera escogido como escenario de investigación y no otro.

Sobre las consideraciones anteriores, se da la necesidad de investigar acerca de la victimización de la comunidad trans en Chaparral, Tolima, dado que la problemática se centra en la violencia que viven personas como cualquier otro ser humano que tiene, por ejemplo, derecho a la vida y otros derechos que han sido vulnerados. Sin embargo, la comunidad transgénero ha sido declarada como población en riesgo, debido a que son personas que han sido desplazadas, violentadas sexualmente, asesinadas y obligadas a parar su proceso de transición de cambio de género para encajar en una sociedad que las aterroriza.

Esta información va más allá de unos simples datos y números. Son historias, experiencias, proyectos de vida acabados por la discriminación, el rechazo y la violencia, que muy rara vez inquietan a un país que ha decidido darles la espalda, pues según el CNMH (2018), la discriminación a la comunidad trans de Chaparral, Tolima, fue notoria, debido a que no sólo

vivenciaron las amenazas y ataques transfóbicos de la guerra sino que, también, se evidenció la invisibilidad por parte de los diferentes medios de comunicación y en ciertas ocasiones por el Estado hacia esta comunidad. Por ello, la discriminación hacía la población trans de Chaparral, afecta directamente sus derechos fundamentales como el derecho a la vida, a expresarse libremente y a tener participación en el escenario político, derechos que no podrán ser realizados si son silenciados a través de la violencia y las armas.

Esta es una situación actual que, aunque haya tenido sus orígenes hace varios años no dista de que no se dé esta realidad hoy en día. Cristina, mujer trans víctima del conflicto armado, expresa:

“Le pedimos a la JEP que no nos olvide. En Tolima, exactamente en Marquetalia, fue donde comenzó el conflicto armado que duró más de 50 años (...) Sabemos que hay otras zonas priorizadas, pero pareciera que a veces se les olvida que Tolima también queda en Colombia”.

En este sentido, otro de los problemas presentados es que, a pesar del tiempo acontecido desde los inicios de la violencia a la actualidad, la población LGTBIQ sigue siendo invisibilizada; en la actualidad no se ha hecho lo suficiente para que dicha comunidad sea visibilizada y su historia como mínimo se dé a conocer, para que se tomen decisiones sobre este caso.

En definitiva, se pretende explicar el problema estableciendo y categorizando los tipos de violencia tolerados por la comunidad transgénero en Chaparral, Tolima, identificando los actores principales que se encargan de generar y a su vez mitigar la violencia trans y, por último, contrastar los espacios físicos y simbólicos y, a partir de esto saber cómo estos factores aportan

de forma positiva y/o negativa a la comunidad transgénero. Es decir, se pretenden exponer los medios o canales que han sido escenario para que la comunidad transgénero sea visibilizada o no; espacios materiales tangibles como las marchas de orgullo LGTBIQ, que a su vez ocupan un espacio simbólico en la memoria de las personas que reconocen lo que significa hacer esa marcha, dando un aporte significativo a la inclusión de los transgénero. Por otro lado, los espacios físicos y simbólicos que hacen que la comunidad se sienta víctima, como, por ejemplo, las manifestaciones en contra de las marchas de orgullo LGTBIQ, o el rechazo de la familia hacia una persona transgénero como espacio simbólico. Lo anterior con el fin de tener una visión amplia de la configuración de la violencia transgénero en Chaparral, Tolima, para aminorar la problemática dando a conocer las afectaciones y, las posibles soluciones que se pueden gestar a través de las conclusiones y recomendaciones obtenidas en este trabajo de investigación.

3. Justificación

La investigación sobre la configuración de la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima, tiene aplicación tanto para instituciones como para la población civil que se quiera instruir sobre el tema, además, para uso de otras investigaciones y, por supuesto, para la Comunicación Social y el periodismo como campo de estudio, en la medida en que involucra la participación de los medios de comunicación, en función de la ciudadanía. Es necesario aclarar aquí, que este trabajo de investigación tiene un carácter social, cultural y político significativo, pues centra su atención en la forma en que se configura la violencia transgénero en un contexto geográfico del país.

En primera instancia, esta investigación es necesaria y pertinente desde el punto de vista social, pues su desarrollo implica un análisis que resulta significativo para la deconstrucción de estereotipos, y el anhelo de la construcción de una estructura social significativamente más equitativa e igualitaria.

El desarrollo conceptual planteado a lo largo de este trabajo de investigación, involucra un ejercicio analítico para cada uno de sus lectores. Conocer una realidad le permite al ser humano poder tomar una postura crítica frente a ella, y no necesariamente tener que adaptarse a comportamientos heteronormativos porque son los socialmente aceptables.

Si se da un vistazo general, y se tiene en cuenta, por ejemplo, lo planteado por García (2017), la Corte Constitucional consideró que del artículo 13 de la Constitución se extrae el deber de todos los habitantes del territorio nacional y de las autoridades públicas de respetar y garantizar la dignidad, la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad de las personas transgénero”. Es decir, los parámetros dispuestos para la constitución de una sociedad equitativa están ya sobre el papel, en una realidad utópica el ser humano debería estar en condiciones de

convivir de forma adecuada, respetándose entre sí; lastimosamente, la realidad no podría ser más distinta, y es justo ahí, en ese punto, en el que el comunicador social y periodista, valiéndose de todos sus recursos, pasa a tener un papel fundamental.

La segunda instancia en la que esta investigación es pertinente, radica en el periodismo, y más específicamente, en el periodismo ciudadano. Domínguez Quintas, habla de “el Periodismo ciudadano y el valor de la participación”, en su texto Estudios de periodística XIV: Periodismo ciudadano, posibilidades y riesgos para el discurso informativo. (2008, p163). Cuando menciona el valor de la participación, hace referencia a la acción trascendental del periodista, de poner en evidencia una problemática, visibilizarla con el objetivo puntual de que la comunidad en general comprenda que existen fenómenos que se presentan en distintas comunidades del país, que se mantienen en las sombras, mientras, literalmente, personas mueren por pensar y ser diferentes.

De acuerdo con lo anterior, es necesario que la comunicación social y periodismo como campo de estudio de las ciencias sociales aborde o se aproxime a problemáticas como la violencia transgénero, pues es menester que desde esta disciplina se fomente la salvaguarda de los derechos individuos frente al Estado. En este caso puntualmente, los derechos que tienen las transgénero del municipio de Chaparral, Tolima.

4. Objetivos

4.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la configuración de la violencia transgénero del municipio de Chaparral, Tolima, a través de un análisis de contenido realizado al libro *Un Carnaval de Resistencia: Memorias del Reinado Trans del Río Tuluní*, desde los contextos y dinámicas del conflicto armado en Colombia, para determinar cómo se victimizó a la población trans.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Categorizar los tipos de violencia padecidos por la comunidad transgénero de Chaparral, Tolima.
- Identificar los actores involucrados en la generación de la violencia transfóbica en el municipio de Chaparral (grupos armados, ilegales, legales y actores sociales).
- Describir los espacios (físicos y simbólicos) en los que la comunidad trans es violentada.

5. Estado del arte

A continuación, se expondrán diferentes investigaciones y material científico que sirven como modelos o guías de ayuda para la elaboración de procesos investigativos como este, en los cuales se han abordado temas de interés y relacionados con el presente trabajo para su desarrollo, construcción y materialización. Para comenzar, se trae a colación el artículo escrito por Esther Pineda, titulado *El Riesgo de Ser Trans en América Latina*, quien realiza una descripción de la violencia que sufre a diario la comunidad transgénero. En dicho artículo, expone cifras aterradoras de muertes, explica que los principales causantes de esto ya no son sólo la población patriarcal, machista, sino también las personas conservadoras e intolerantes. Lo que permite entrever el odio que se radica hacia la comunidad trans en el plano latinoamericano en el cual, se aclara que “ocurren con más frecuencia, intensidad y violencia de la que creemos, sin embargo, producto de los prejuicios y estereotipos que nos anidan, no se convierten en hechos noticiosos” (Pineda, 2017, p.1).

Lo anterior, permite percibir que estos hechos no han tenido la relevancia que se merece por los medios de comunicación, por ende, Pineda concluye planteando que hace falta profundizar en denunciar, visibilizar y sensibilizar sobre la violencia y discriminación trans en América Latina. En lo consecutivo, esta situación hizo que los investigadores del presente trabajo se interesaran por indagar en el plano regional, acerca de las formas de violencia en Colombia no sólo sobre la participación de los medios de comunicación, sino, de los espacios en los cuales la comunidad trans de Chaparral, Tolima, ha logrado ser visibilizada de manera positiva o negativa para comprender y conocer cuál es la situación en dicha zona, si peor o igual a la que la autora menciona.

Por otro lado, el texto titulado *Identidades Transgénero y Transfobia en el Contexto Mexicano: Una aproximación narrativa*, explica los resultados de un estudio que busca contribuir a la comprensión del ejercicio de transfobia en México, en el cual se hicieron relatos de vida de varias mujeres para hacer el análisis que se quería realizar y saber así, cuáles fueron las formas de violencia hacia las personas transgénero, al igual que identificar los espacios, actores y demás factores que intervienen como la familia, el ámbito laboral y la escuela. Donde “las narrativas muestran complejos mecanismos sociales y culturales que discriminan y excluyen a través de prácticas cotidianas a las personas transgénero” (Molina, Guzmán y Martínez, 2017, p.71). Lo anterior, permite identificar que las actitudes discriminatorias se encuentran en la sociedad en general, no es en un solo ámbito sino por el contrario, hace alusión a todo lo que se refiere y se conoce como tejido social. El texto que concluye denominando a la violencia objetiva como lo denominan Molina, Guzmán y Martínez (2015):

Se tiende a considerar que, en términos generales y comunes, las personas transgénero no tienen los medios o méritos suficientes para ser consideradas miembros activos e importantes de su comunidad; que estas personas deben estar confinadas a actividades relativas al sexo y a la farándula; que sus identidades son en alguna forma un desvío del curso normal o son menos auténticas que las identidades normativas; en última instancia, sólo existen dos formas esenciales y fijas de comprender el género de manera natural, formas ante las cuales la identidad transgénero aparece como error o un trastorno que hay que señalar (p.80).

Lo anterior, evidencia una situación actual, sobre la cual se debe actuar rápidamente, todo gracias a que estimula a los investigadores de este trabajo a crear estrategias para mitigar dichas

creencias y a su vez la violencia, a partir de la educación y sobre la afirmación de la diversidad de género, que debe ser comprendida como algo natural bajo la normatividad, y no como algo antinatural y antinormativo.

Ahora bien, pasando al plano nacional, y partiendo de la investigación titulada *La Otra Cara de la Exclusión: Las Víctimas LGBTIQ*. en este trabajo pretendió establecer la memoria histórica como uno de los principales componentes causantes de violencia LGBTIQ en Colombia y evidenciar su capacidad de daño. Se hizo un análisis transversal y jurídico a instrumentos de memoria histórica de procesos de memoria a tres países, en los que ocurrieron violaciones masivas de derechos humanos. En lo que según Maya (2016):

Colombia no es la excepción respecto a esta discriminación, las representaciones de la población LGBT que reposan en el acervo cultural colombiano incuban los prejuicios, fuertemente arraigados a los imaginarios colectivos, que relacionan la homosexualidad y las identidades de género alternas con el desvío moral de la sociedad, el pecado y la barbaridad; son precisamente esos imaginarios los que resultan ser causantes de la violencia estructural –naturalizada y justificada- contra estas subjetividades, que se reproduce y recrudece en el marco del conflicto armado (p.5).

Por lo anterior, se puede decir que las subjetividades y los estereotipos juegan un papel importante en el desarrollo de la violencia de personas LGBTIQ, la segregación de esta comunidad es evidente, pues se genera una ruptura sobre estos grupos sociales, que bajo su libertad decidieron desarrollar un rol diferente al que socialmente se esperaba. Es necesario aclarar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirma que los Estados deben garantizar los derechos a todas las personas sin discriminación por motivos de orientación sexual,

en ese orden de ideas, en el país se deben tomar medidas sancionatorias y preventivas para que se acepten las diferencias de identidad de género. Lo anterior, es una mirada más que se le da al presente trabajo a partir de lo indagado por Maya, lo cual brindó un aporte significativo para esta investigación en la que se pretende visibilizar la falta de protección y de leyes contra la violencia transgénero en el país. Por lo anterior Maya concluye (2016) que:

Las personas pertenecientes a los sectores LGBT se encuentran en un entramado complejo de violación sistemática de derechos humanos. En circunstancias cotidianas, su vida, integridad, libre desarrollo de la personalidad, derechos económicos y sociales, y otros tantos, se hallan frecuentemente en peligro o vulnerados como consecuencia de la violencia estructural, y en el contexto del conflicto armado enfrentan una victimización adicional: tanto en los escenarios judiciales como en las instituciones y procedimientos relacionados con los mecanismos de justicia transicional se encuentran expuestas a la invisibilización, subregistro y silenciamiento de la violencia, estadio donde se les discrimina y por tanto revictimiza.

Lo anterior, es un aporte más para el trabajo porque es una afirmación que evidencia que la comunidad transgénero ha sido víctima antes del conflicto, durante el conflicto y después, lo cual se pretende analizar en el municipio de Chaparral Tolima.

En lo consecutivo, analizando el plano regional, Diana Hernández, habla acerca de la violencia transgénero en Bogotá, en la que se interesa por explicar las diferentes violencias a las que son sometidas las personas trans en esa ciudad y explica algunas estrategias de resistencia en el marco de la defensa de los derechos humanos. Hernández expone que existen varios tipos de violencia, entre ellas la violencia administrativa, que es la que impone el Estado frente a la

sociedad, la violencia de género y endo-discriminación que es la que se genera en lugares de estudio, trabajo y en la cotidianidad; la violencia médico-psiquiátrica en la que a las personas transgénero se les atribuye que padecen de un trastorno psiquiátrico o que padecen de un enfermedad; la violencia epistémica que hace alusión a la que se da a partir de la academia que hace estudios e investigaciones sobre estas personas muchas veces sin su apoyo y finalmente, la violencia personal que se da cuando los transgénero asumen que deben proceder a hacerse una hormonación sin acompañamiento médico, pues ya se sabe que esto no es bien visto en la medicina; sin embargo, esto tiene que ver con el cuidado que se atribuye cada persona (Hernández, 2015).

Este apartado ha sido de provecho para la investigación porque brinda unas categorías de violencia desconocidas que pueden ser analizadas en este trabajo y expuestas, pues se tiene en cuenta que muchas veces se habla de violencia de género, pero muy pocas veces se establecen los tipos de violencia transgénero o se les da alguna denominación relevante.

Finalmente, se trae a colación una investigación titulada *Mujeres Trans y Conflicto Armado en Colombia: Afectaciones Específicas y Retos para la Implementación de la Ley de Víctimas*, investigación sustentada en un libro por medio de la intervención del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG), de la Universidad Nacional de Colombia. En la que se revelan los tipos de violencia, las formas de victimización de la violencia trans en dicho contexto y sus afectaciones, todo a partir del relato de la vida de diez mujeres trans que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia por los impactos diferenciales en su vida, es decir, por tener identidades de género no normativas. En esta investigación se hace una acotación en la que según Lozano y Prada (2012):

Las violencias institucionales y las violencias simbólicas que son más sutiles, aunque no por eso menos despiadadas, hacen que la vida de las mujeres trans esté en constante riesgo y que sean necesarias transformaciones sociales que reconozcan su fortaleza y formas de resistencia, pero además les ofrezcan garantías para el ejercicio de sus derechos; por ello es importante la presencia de investigadores y comunicadores que le muestren al mundo la realidad” (p.85).

Lo anterior, expone la intrínseca existencia de violencia trans a partir de las diferentes instituciones y la violencia simbólica existente que se presenta aún en esta población. Es por ello que dentro de la investigación se propone que se debe generar un cambio que visibilice a esta comunidad a partir del enfoque diferencial, sobre el cual se establece que es el encargado de garantizarle la restitución de derechos a víctimas del conflicto por sus particularidades, lo que quiere decir que se centra en la noción de diversidad y vulnerabilidad de cierto grupo de personas por razones diferenciadoras, por ejemplo: etnias o la identidad de género, en la que el enfoque diferencial se centra en devolver derechos que han sido vulnerados sobre estos grupos.

Lo anterior, permitió que los investigadores se interesaran por incluir el concepto de enfoque diferencial entendiendo que es la primera medida o estrategia implementada realmente por el Estado para reivindicar a estas personas que han sufrido atropellos; además, de comprender que esta indagación le aporta al ámbito social gracias a que le muestra al mundo una realidad que es poco visibilizada.

En ese orden de ideas se tiene en cuenta que, en Chaparral, Tolima, se creó la asociación Chaparral Diversa, con el fin de proteger y respaldar los derechos de la comunidad LGTBIQ víctimas del conflicto armado colombiano, gracias a las investigaciones como las de Lozano y

Prada que buscan visibilizar los diferentes hechos que viven los integrantes de esta población. Estos actores esta realidad a través de libros que relatan la historia y la realidad; asimismo, este estado del arte muestra diferentes formas de resistencia y superación de la guerra por parte de la comunidad trans, como es el caso del libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluñí*, libro que se implementó como objeto de estudio de esta investigación que contextualiza las afectaciones de la comunidad trans y las actuaciones de este grupo de personas al oponerse a la guerra, a las injusticias y buscar la visibilización.

Por su parte, la investigación en el contexto colombiano titulada *Construcción de Subjetividades Transgénero: Cuerpo, Escuela Y Ciudadanía*, escrita por Luisa Rodríguez, nos permite analizar un contexto diferente para comprender si es necesario estudiarlo o tenerlo en cuenta en la presente investigación, pues dicho trabajo se centra en indagar y poner en evidencia el tránsito de género en jóvenes tras, lo cual busca dar respuesta a el papel que tiene la escuela en la formación de subjetividades de estos jóvenes.

En la investigación se plantea que las comunidades educativas “no comprenden lo que significa ser o reconocerse como persona trans” (Rodríguez, 2014, p.4). Investigación que fue realizada a través de historia de vidas, las cuales permitieron dar a conocer diferentes aspectos.

En primer lugar, se estableció que los primeros espacios donde las personas aprenden a convivir es la escuela según Rodríguez (2015):

Mediante procesos de socialización en los que se construye el género, concepciones de belleza, de vida buena, amistad, etcétera. Aunque la escuela no es un territorio neutral, pues estos aprendizajes se dan en un espacio en el que se tienen conductas diferenciadas para los(as) estudiantes, existen puntos de fuga, que van desde la resistencia de los(as)

jóvenes trans a la homogenización, pues ellos(as) luchan por su reconocimiento como personas trans y por la garantía de sus derechos; pasando por maestros(as) que transforman su aula y sus prácticas pedagógicas, posibilitando el dialogo de subjetividades. (p.159)

Lo anterior, permite entrever que el rol que desempeña la escuela es importantísimo en la medida que se crean subjetividades sobre las personas trans, por ende, es necesario decir que hoy en día las instituciones se deben de encargar de ejercer y estructurar un sistema inclusivo que mitigue la tendencia a considerarse que la búsqueda de la homogenización es lo correcto, pues es algo que ha sido impuesto a lo largo de la evolución humana por el contrario, se debe evitar ese ideal y generar cambios de desarrollo e inclusión, desde muy temprana edad con el fin de aminorar los diferentes problemas que tiene la comunidad trans para sobrevivir en un mundo tan complejo.

Lo anterior, le da una mirada diferente al trabajo porque centra y redirección a los investigadores para que no se indague sobre la intervención de la educación en la formación de subjetividades sobre la comunidad, sino por el contrario entender que se debe generar un cambio para evitar la propagación de esas creencias vagas y fortalecer la construcción y el engranaje en el tejido social de los estudiantes que hacen parte de la comunidad trans.

Ahora bien, es necesario traer a colación el trabajo de investigación titulada, Ser y Estar Transgénero Jóvenes Transgénero y Acción Colectiva, realizada por José Ruiz, en esta ocasión se puede comprender el compromiso de las personas transgénero en la búsqueda por la aceptación de los mismos a través de movimientos de acción colectiva.

En este apartado es importante exponer que el feminismo ha sido un movimiento de acción colectiva relevante en el cual “El feminismo no solo lucha contra el orden masculino, sino contra todo aquel que impida reconocer lo otro, por lo que se constituye como referente para las demás iniciativas que luchan por el reconocimiento de la diferencia” (Ruiz, 2017, p.77).

Lo anterior, brinda una mirada de uno de los movimientos más importantes en la historia de las mujeres, pero también permite entrever que a pesar del tiempo y de las diferentes manifestaciones que se han desarrollado y los cambios obtenidos, aun se genera la violencia contra las mujeres incluyendo a las mujeres trans. El mismo texto expresa a manera de conclusión que:

La comunidad trans debe seguir reivindicando sus derechos, pues aún es necesario que luchan por la despatologización de su decisión y su libre acceso a los servicios de salud. Este estudio es un aporte a la constitución de los estudios transgénero, perspectiva teórica a la que son invitados grupos de investigación interdisciplinaria, movimientos académicos y políticos. (Ruiz, 2017, p.79.)

Sobre lo cual se puede decir que, esto permitió tener claro que los movimientos pacíficos cumplen un papel importante para estas personas, pero no son la solución a los problemas que aquejan a este tipo de comunidades, por lo tanto, no se profundizó en este tema en la presente investigación porque no se consideró relevante, cabe recordar que el aporte de los diferentes textos abordados puede ser para indicarnos qué hacer y qué no hacer.

6. Marco de referencia

6.1. Marco teórico

Para comenzar, es necesario aclarar que se realizará un acercamiento a la definición de la palabra transgénero, puesto que ha tenido cabida en diferentes escenarios y momentos históricos; sin embargo, aquí se abordarán los conceptos que se consideran convenientes para la investigación. Cabe indicar que es importante exponer este término porque es en torno a este que se hará la investigación.

Es menester resaltar que, el presente proyecto procurará acercarse al concepto de transgénero a partir de lo planteado por María Mercedes Lafaurie Villamil, magister en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado, quien a lo largo de su obra compila diferentes

conceptos de diversos autores, pero también hace una importante acotación sobre las personas transgénero en Colombia. Verástegui (Como se citó en Lafaurie, 2014) explica que:

La expresión “transgénero” (transgender, en inglés) surgió entre grupos de activistas en los Estados Unidos como un término alternativo frente a la categoría “transexual”, emanada a partir del panorama médico. El termino transgénero no hace referencia a un diagnóstico formal, sino a una categoría utilizada para agrupar a las personas que se ubican o transitan entre lo masculino y lo femenino, y es usado por personas llamadas transformistas, travestis, transexuales entre otras (p.32).

Lo anterior, expone un concepto que permite definir para esta investigación las categorías que abarca el termino transgénero, así como también, entender que no se basa en opiniones médicas, sino, que, por el contrario, en un concepto generado a partir de los actos de la comunidad transgénero que en este caso acapara a los transformistas, travestis y transexuales. Ahora bien, sobre el plano nacional Lafaurie (2014) explica que:

En el caso de Colombia, las denominaciones y las construcciones con respecto a lo trans y las categorías que conforman esta comunidad no dejan de tener una incidencia política, dado que, al hallarse la colectividad trans en plena construcción de sus derroteros, con miras a la inclusión social, las formas de nombrar y de nombrarse cobran una importancia particular (p. 32).

Estas consideraciones sustentadas en que, mientras unos se ocupan por profundizar en la conducta de las personas transgénero, la comunidad trans procura buscar la reivindicación y el reconocimiento de sus identidades a través de manifestaciones, discursos y prácticas sociales. Lo cual ha hecho que la categorización y nominación a las diferentes personas que hacen parte de la

comunidad LGTBIQ tengan relevancia, por supuesto, por el interés que manifiestan dichas comunidades para la inclusión social.

Por otro lado, y con el fin de ampliar el concepto de transgénero, se trae a colación una definición basada en el texto producido por la fundación Colombia Diversa, titulado *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays bisexuales y transgeneristas en Colombia*, en la que (Como se citó en Duque, 2010, p.85) explica que:

Transgénero (personas que trascienden o rompen las definiciones convencionales de hombre y mujer, no sólo en su aspecto físico sino también en sus actitudes, maneras y gestos género: hace referencia a la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las concepciones socioculturales de masculinidad y feminidad), pueden o no iniciar cambios en su cuerpo.

En otras palabras, ser transgénero hace alusión a la manera en cómo las personas se identifican con el género opuesto al de su género asignado al nacer y es necesario hacer cambios físicos. Por su parte Bullido y Mateos (2017) amplían el vocablo y explican que:

El término transgénero se refiere a personas que experimentan una desconexión entre su sexo biológico y su asignación de género. El transgénero fue la autoidentificación para quienes rechazaban las normas de género, pero no se identificaban con transexuales o travestis. Hoy en día sirve como término paraguas para hacer alusión a quienes no aceptan el vínculo entre el sexo biológico y el conjunto de normas de género socialmente aceptadas (Hilton-Morrow & Battles, 2015). Sumado a esto, el término transgénero incluye a diversas identidades, entre ellas, transexualidad, travesti o género queer.

En síntesis, se trata de una desconexión que se da entre el sexo biológico y su asignación de género al momento de nacer clasificados entre masculino y femenino, características que han sido asimiladas y conocidas a través del tiempo por convención. Sin embargo, el término hoy en día ha evolucionado y acapara a otros miembros de la población LGTBIQ; por la anterior, es necesario que se haga una aclaración teórica de la forma en cómo se concibe el género, para comprender mejor lo que significa ser transgénero y quizá la conducta de esta comunidad.

Es por eso que se trae a colación la teoría de la performatividad de género, propuesta por Judith Butler, en la que específicamente Butler apunta a “desmantelar tanto la concepción de sujeto/a universalista que sustenta la política liberal actual, como los procesos de naturalización e identificación de las teorías de la política de la diferencia con relación al sector LGTBIQ” (Duque, 2010, p.87). De este modo, Butler establece que la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión género son en sí el resultado de una producción social que se ha formado a partir de la historia y la cultura, lo cual niega la existencia de los roles adquiridos por naturaleza o biológicos como los adquiridos al nacer.

Ahora bien, se sabe que las personas al nacer son un cuerpo sexuado de determinada manera, pero dicho cuerpo está siendo articulado desde antes de nacer con categorías culturales, en este caso se trata de normas que circulan sobre relaciones, identificaciones, deseos e intereses, gustos y maneras de hablar. Sin embargo, esto es así según Butler porque se parte del esencialismo, que hace alusión a que cada cosa tiene su esencia. En consecuencia, todos los seres humanos en la sociedad se dividen por diferentes categorías jerarquizadas entre sí, como características o papeles sociales, lo cual sirve de base para que se generen discriminaciones al apoyarse en presuntas diferencias naturales entre los humanos. Es de este modo que según sea el caso, se genera la homofobia, el racismo y las diferentes formas de segregacionismo.

Es necesario aclarar que las categorías por las cuales se clasifican los seres humanos son abstractas y se forman a partir de una cultura; en otras palabras, se puede decir que un hombre no nace, sino que, llega a serlo, lo cual indica que el género no es una esencia dada por naturaleza sino una actividad.

Cabe decir que “la propuesta de Judith Butler está enmarcada en el paradigma filosófico, político y vital que se denomina paradigma de la política deconstructiva antiesencialista” (Duque, 2010, p.86), lo que parte de prácticas informales que constantemente presionan para que las personas no se salgan de las normas de género, a su vez, todas estas acciones de poderes son protegidas por poderes políticos e instituciones de todo tipo, como la familia basada en el modelo heterosexual. Es por ello que dichas normas abocan a la violencia especialmente para quienes están en situación de inconformidad con la identidad con la que han sido formados.

En otros términos, lo que Butler propone en esta teoría es finiquitar las características preestablecidas históricamente y aceptadas en su momento por convención, con la relación que tiene el ser humano al tener que pertenecer a uno de los dos sexos planteados en el sistema binario (hombre o mujer). Sin embargo, también da cuenta de que ese modelo ha ido cambiando y ya no es una verdad única y universal, pues ella plantea que el género es una construcción social y no algo que se adquiere de manera innata. En ese orden de ideas según Duque (2010) “El planteamiento crítico central de esta teoría: el género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen. En esta lectura, el género sería el efecto retroactivo de la repetición ritualizada de performances”. En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una

esencia. Tales producciones genéricas y sexuales se dan en el marco de la denominada por Butler Matriz Heterosexual (p.88).

Dándole continuidad a lo expuesto, esta matriz está formada según la autora en la heteronormatividad, es decir dentro de un sistema social que parte únicamente de las relaciones sexo-afectivas heterosexuales en diferentes campos o ramas, como en el plano religioso, educativo o jurídico. A lo que se le agrega que los seres humanos son centrados en dos categorías complementarias, hombre y mujer, pues en este modelo se afirma que las relaciones sexuales son normales únicamente entre personas de esos dos sexos diferentes. Ahora bien, se puede decir que cada sexo tiene roles naturales, como, por ejemplo, la mujer nació para ser madre y el hombre para hacer trabajos difíciles que requieran fuerza.

A partir de lo anterior, se entiende que, si se nace con genitales femeninos esa persona pertenece al género femenino, es decir mujer, quien tendría como objetivo de deseo al hombre, dado esto el individuo femenino llevará a cabo una práctica heterosexual que además permite reproducirse. Sin embargo, esto es lo que Butler realmente critica y en otras palabras lo expone como algo que actualmente se encuentra en vía de extinción porque hoy en día el género se debe percibir a partir de una construcción social que rompe las cadenas de heteronormatividad.

En ese orden de ideas el género es más bien algo que se produce y reproduce constantemente en la sociedad. De este modo se concluye con que según Duque (2010):

Para Butler, tanto la sexualidad canónica, hegemónica, como la transgresora, ininteligible, se construye mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los dos géneros culturales.

Esta repetición ritualizada no es opcional, sino que, se basa en un discurso regulativo, una exigencia constante del entorno, encaminada a “producir aquellos fenómenos que regulan y constriñen” la conducta en relación con la identidad sexual. Cuando se produce el resultado esperado, tenemos un género y una sexualidad culturalmente considerados congruentes con el sexo del sujeto (p.88).

Por otro lado, Butler dentro de su teoría de performatividad de género, se interesa por la democracia radical, en la que se plantea que “hablar de democracia radical es hablar de antiesencialismo, de crítica a toda clase de universalismos excluyentes, de reivindicación de la política como conflicto y de la lucha agonística por el posicionamiento de sectores sociales históricamente excluidos” (Duque, 2010, p.89), y de minorías como la comunidad LGTBIQ. Sumado a esto, la democracia radical se interesa por la inclusión de los sectores que no han estado relacionados con el ámbito político y en el contexto democrático, lo cual tiene como fin acabar con el dualismo de los géneros. Según Duque (2010):

Es preciso resaltar que la democracia radical exige necesariamente la politización y movilización del sector LGTBIQ que lo posicione como un actor central en la construcción de tal sistema democrático radical y permita, en un futuro no muy lejano, la construcción de una nueva noción de ciudadanía que celebre las diferencias y la diversidad como un aporte esencial a la riqueza humana (p.90).

A partir de lo anterior se infiere que la lucha de la comunidad LGTBIQ, no está basada en la búsqueda de la aceptación social, sino por el contrario en la deconstrucción simbólica en términos de democracia radical, para establecer material que evidencie públicamente las desnaturalizaciones de las diferencias sexuales y de género. En otras palabras, se busca luchar por

el respeto, el reconocimiento de la diferencia sexual y diversidad sexual “derecho a la diferencia, no diferencia de derechos– y por su desnaturalización” (Duque, 2010, p.91).

Es menester exponer aquí que, a lo largo de la historia, se encuentra que es dentro de la sociedad conservadora o hegemónica, en la que se basa la matriz heterosexual mencionada con antelación, que se ha impuesto de manera arbitraria el sistema binario de sexo, y ha satanizado a todos los que se encuentren fuera de él, como es el caso de la comunidad transgénero del municipio de Chaparral, Tolima, quienes han sufrido la violencia trans en el contexto del conflicto armado. En donde la conducta patriarcal, evidencia mayor influencia y fuerza sobre la sociedad desencadenando represalias violentas, contra las personas que se han alzado y han manifestado no sentirse incluidos en las categorías *masculino o femenino*.

Es por ello, que en este momento es necesario reconocer que, a pesar de la existencia de la democracia radical, derechos, manifestaciones y de muchas otras formas e intentos de defender a la población LGTBIQ, a la fecha existe gran diversidad de violencia hacía estas comunidades. Para ejemplificar la situación, se establece aquí la idea de que el mayor causante de violencia en contra de las personas LGTBIQ, es el que se da a través de la diseminación de discursos de odio, los cuales están dirigidos en diferentes contextos como los sociales, culturales y políticos. Por ejemplo, en los debates públicos, manifestaciones en contra de las marchas de orgullo, en las redes sociales. Sin embargo, existen otras formas de injusticia contra esta comunidad que se abordarán a continuación.

Por lo anterior, resulta imprescindible discutir acerca de la discriminación y exclusión al sector LGTBIQ, a partir de algunas aproximaciones teóricas, es necesario decir que en su

mayoría los autores han entendido la discriminación y exclusión a partir de la homofobia. Según Cornejo (2012):

Entendemos por homofobia aquella actitud que opera en varios niveles: personal (sistema de creencias o prejuicio, según el cual los homosexuales son conceptuados como psicológicamente perturbados e inferiores a los heterosexuales); interpersonal (cuando un prejuicio afecta las relaciones entre los individuos, transformando el prejuicio en su componente activo, la discriminación); institucional (prácticas sistemáticas de discriminación en contra de los homosexuales, en las que participan gobiernos, organizaciones religiosas, educacionales, profesionales y familiares); cultural (normas sociales o códigos de comportamiento que, aunque no están expresamente escritas en una ley o política, trabajan dentro de la sociedad para legitimar la discriminación), y moral (conjunto de normas y códigos morales explícitos e implícitos que tienden a desmoralizar cualquier práctica homoerótica o comportamiento que evidencie un cierto desvío o transgresión de una supuesta ley natural (p.86).

De este modo, se puede decir que la homofobia abarca diferentes sectores de la sociedad, en los cuales la discriminación a la minoría se encuentra intrínsecamente ligada a los actos de conducta preestablecidos socialmente. Es por ello que se trae a colación la postura que tiene la filósofa, política y feminista Nancy Fraser, sobre el sufrimiento del sector LGTBIQ, en el cual, se manifiesta una injusticia simbólica que es desencadenador de violencia física. En otras palabras “un problema de injusticia arraigado en los patrones sociales de representación, comunicación e interpretación de la realidad” (Duque, 2008, p.184). Para Fraser (como se citó en Duque, 2008):

Este tipo de injusticia incluye la dominación o imperialismo cultural (estar sometido a patrones de interpretación y comunicación asociados con otra cultura y

extraños u hostiles a los propios); el no reconocimiento (invisibilización a través de las prácticas representacionales, interpretativas y comunicativas autorizadas de la propia cultura); y el irrespeto (ser agredido, calumniado o menospreciado habitualmente en las representaciones culturales públicas estereotipadas o en las interacciones cotidianas p.182).

Fraser permite hacer un análisis más exhaustivo a partir de su teoría, en la que la violencia se torna como una dominación basada en ideales de superioridad, asumidos culturalmente que finalmente concurren en una violencia de carácter psicológico, en cuanto al sometimiento de patrones de interpretación y comunicación diferentes a los propios, y la invisibilidad que se presenta en la comunidad LGTBIQ a partir de la negación o el no reconocimiento de prácticas representacionales de esta cultura. Por último, el irrespeto, es una injusticia que trasciende a la violencia física y verbal, en la que la comunidad LGTBIQ está sometida a ser agredida, calumniada y menospreciada en las diferentes acciones culturales que ellos realizan en una sociedad estereotipada. Como, por ejemplo, cuando se realizan marchas en contra de manifestaciones de defensa hacia el orgullo LGTBIQ.

Por consiguiente, se agrega que esta injusticia simbólica se basa en la cultura patriarcal en la cual siempre ha predominado el concepto de hombre, sus características y lo masculino, sabiendo que esto a su vez devalúa los aspectos que tienen que ver con la mujer y lo que se cataloga como femenino. “En el heterosexismo: la construcción autoritaria de normas culturales que privilegian y promueven la heterosexualidad; y en la homofobia: la devaluación cultural de la homosexualidad que lleva al desprecio de las personas LGTBIQ” (Duque, 2008, p.183).

A manera de conclusión, sobre esta postura de injusticia, se puede decir que la comunidad LGTBIQ no ha sido reconocida como se debe en el plano político, jurídico y social, lo cual ha

sido resuelto de una forma escasa por el paradigma democrático liberal; además, cabe recalcar como se mencionó anteriormente que esta injusticia trasciende a violencia, es decir, la injusticia es la base de la violencia que hoy en día vive la comunidad LGTBIQ, lo que es asociado con la negación, la exclusión social y la invisibilidad.

En lo consecutivo, se trae a colación lo que el filósofo francés Pierre Bourdieu ha investigado sobre el tema en el cual Bourdieu (como se citó en Duque, 2008) explica que:

La forma especial de dominación simbólica que sufren los homosexuales, afectados por un estigma que, a diferencia del color de la piel o la femineidad, puede estar oculto (o exhibido) se impone a través de los actos colectivos de categorización que hace que existan unas diferencias significativas, negativamente marcadas, y a partir de ahí unos grupos, unas categorías sociales estigmatizadas (p.183).

Lo anterior, se basa en lo que Bourdieu denominó como una sociedad androcéntrica, que hace alusión a la cultura patriarcal, en la que se presentan la discriminación y exclusión de las personas LGTBIQ, y la violencia simbólica ancestral. En este sentido se puede mencionar que esta violencia de corte patriarcal se relaciona en lo que reconoce la sociedad como particular de un hombre y la masculinidad, como la fuerza, la agresividad y lo más importante “la negación del otro diferente y su consiguiente aniquilación, ya sea física o simbólica” (Duque 2008, p.183).

Ahora bien, Bourdieu, en su teoría manifiesta que la base de la dominación masculina anclada en la cultura patriarcal, debe estar ligada a los procesos de transformación de historia en naturaleza, los cuales han convertido lo masculino y femenino en una necesidad sociológica naturalizada. “Se ha transformado la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural” (Duque 2008, p.184). Bourdieu (como se citó en Duque, 2008) agrega que:

Recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, así como en otro orden el deporte y el periodismo (siendo estos conceptos abstractos simples designaciones estenográficas de mecanismos complejos que tienen que analizarse en algún caso en su particularidad histórica), es reinsertar en la historia, y devolver, por tanto, a la acción histórica, la relación entre los sexos que la visión naturalista y esencialista les niega (p.184).

Se puede concluir que la homofobia, fobia o violencia hacia la comunidad LGTBIQ está ligada a la construcción de una vida heterosexual arraigada por la sociedad a lo largo de la historia como la ideal, basada en la tradición cultural patriarcal que ha sido en gran parte el movilizador de injusticias, violencia y discriminación de una minoría con pocas oportunidades de inclusión, sometidas a la discriminación. Además, dicha discriminación se encuentra intrínsecamente relacionada con la política, en donde se visibiliza una institucionalidad patriarcal.

En ese orden de ideas y, a partir de lo que se mencionó sobre la violencia que vive la comunidad LGTBIQ, es necesario aclarar cuáles son exactamente esos tipos de violencias que ha tolerado esta población. Ante esto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el informe Violencia Contra las Personas LGTBIQ, explica los tipos de violencia y Quinche (2016), hace un análisis en el que explica que:

La violencia física, que es el dato inmediato de la victimización. Documenta casos denunciados y no denunciados de violencia física padecidos por personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas o cuyos cuerpos varían del estándar corporal femenino y masculino en América (p.56).

Lo anterior, hace alusión a la primera forma de violencia LGTBIQ, sobre la cual, se puede decir que es la que sufren de cerca varias personas de esta comunidad en el cual, tienden a ser agredidos corporalmente por personas que no comparten sus ideales. En segundo lugar, se encuentra “la violencia social, ligada al contexto de las violaciones de los derechos de las personas LGTBIQ” (Quinche, 2016, p56), en el cual, se pretende establecer que son los actos cometidos con recurrencia por la ineficiencia o respuesta lenta del proceso penal. En tercer lugar, se encuentra la denominada violencia correctiva que, según Quinche, (2016) se manifiesta:

En la “violación correctiva” y la “violencia sexual correctiva”, identificadas y denunciadas en el Informe como la violencia sexual (violaciones o actos sexuales violentos) que asumen la forma de un castigo a las personas que desafían las normas tradicionales del género en razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género (p.57).

La anterior es una de las más aterradoras porque es prácticamente un castigo sobre el cuerpo que se pretende corregir para encauzar desviaciones. Por último, la violencia médica y la que se ejerce en la prestación de los servicios de salud, pues en la primera se dan las intervenciones que hacen algunas de las personas de la comunidad LGTBIQ que son hechas con fines correctivos o de normalización y por otro lado, en el sistema de salud se da “la interposición de barreras de acceso al servicio, la violencia explícita sobre el paciente, el desprecio y el uso de lenguaje ofensivo y mecanismos de exclusión en casos de prestación del servicio por comunidades religiosas” (Quinche, 2016, p.57).

Para terminar, se sintetiza que, tras la culminación del Informe de la Comisión Interamericana, surge “la violencia institucional de tipo normativo, que pone de presente el

fenómeno de las omisiones legislativas y convencionales sobre los derechos de las personas LGBTIQ” (Quinche, 2016, p.57). Básicamente lo que se expone aquí es que existen legislaciones que criminalizan la vida privada y las preferencias sexuales al igual que normas que castigan la manifestación del género; en donde la violencia institucional no permite que se cumpla la regulación y garantía de los derechos de las personas LGBTIQ.

Ahora bien, después de haber comprendido la definición de transgénero, los tipos de violencia entre otros aspectos relevantes que se analizan en esta investigación, es imprescindible discutir acerca del enfoque diferencial en Colombia, pues este hace alusión según la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (2015):

A reconocer y hacer visible la existencia de poblaciones que por sus características particulares en relación de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y protección de los derechos de esta población (p.1).

Por lo anterior, se puede decir que el enfoque diferencial permite la elaboración de técnicas e implementación de estrategias para mitigar la invisibilización de grupos poblacionales en los cuales en la historia y la memoria se han catalogado como minorías transgredidas a las cuales se les han vulnerado derechos fundamentales como en el caso de las víctimas transgénero en el marco del conflicto armado en Chaparral, Tolima.

Sin embargo, en este caso se expone el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, en el contexto del conflicto armado en Colombia, sobre lo cual, la Unidad para la atención y reparación de víctimas (2019) explica que este se refiere a:

Las víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que sufren la discriminación, estigmatización, las persecuciones y la invisibilización de los impactos del conflicto armado sobre sus proyectos de vida individuales y colectivos. De acuerdo a lo anterior, este enfoque brinda herramientas de conceptuales, sociojurídicas y políticas aplicables a los diseños de política pública para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos erigidos al goce efectivo de derechos de estos sujetos protección constitucional reforzada.

Ante esto y como conclusión se puede decir que el enfoque diferencial es clave para el Estado colombiano en este contexto, para la resolución de conflictos con comunidades vulnerables como la de la población transgénero de Chaparral, Tolima. Por lo cual, además se puede considerar que el enfoque diferencial es a su vez un desarrollo progresivo de diferentes principios como el de la igualdad y la no discriminación, en la medida que se da la búsqueda de la igualdad de derechos, igualdad de respeto y protección para que las diferentes poblaciones en la diferencia sean atendidas por el Estado. Lo anterior, le da un aporte significativo al presente trabajo, en la medida que amplía la visión acerca de las diferentes soluciones que se han planteado con el fin de aminorar los efectos de la violencia trans y reivindicar a las víctimas.

Después de lo presentado anteriormente, es necesario exponer aquí la teoría que planteó Rita Segato, en la que expone las nuevas formas de guerra paraestatales que “se encuentran controladas por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y paraestatales” (p.341), teoría sobre la cual se tomó y se trajo a colación lo más importante y lo que se considera es un aporte para la construcción del presente trabajo; en esta teorización se expone que la violencia contra las mujeres ha pasado de tener un espacio secundario en las guerras a ser el centro de las

mismas, convirtiéndolas en un objetivo estratégico del novedoso escenario bélico, lo cual, se puede decir que también involucra y afecta a las mujeres trans según Segato (2014) :

Las guerras de nuestro continente son de tipo no convencional, y hacen del mismo el espacio más violento del planeta en términos de guerras no libradas formalmente entre estados, aunque en éstas participen efectivos y corporaciones armadas estatales y no estatales. (p.342)

Cabe aclarar que lo anterior hace alusión al continente americano, en el cual se plantea que se desarrollan guerras diferentes no convencionales en las que participan organizaciones estatales y no estatales que en últimas afectan con mayor relevancia las mujeres. Se plantea el contexto paraestatal y estatal porque dichas guerras se conforman en estos contextos donde en ocasiones las organizaciones del mismo Estado se encuentran involucradas en dichos conflictos bélicos que afectan de forma contundente a las mujeres. Según Segato (2014):

A pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras. (p.342)

Donde las mujeres son un punto central de la guerra, la dominación de las mujeres ya no es un daño colateral sino una estrategia bélica, en la medida que se considera que el cuerpo femenino o feminizado obtienen un papel que transfiere de una posición marginal a una posición central.

Como una de las principales características de las nuevas formas de guerra se encuentra la informalidad de normas bélicas, en las cuales, por ejemplo, ya los grupos que conforman el conflicto interno no tienen uniforme, un territorio exacto, estándares o rituales que los identifiquen.

Esta violencia corporativa y anónima se expresa de forma privilegiada en el cuerpo de las mujeres, y esta expresividad denota precisamente el *esprit-de-corps* de quienes la perpetran, se “escribe” en el cuerpo de las mujeres victimizadas por la conflictividad informal al hacer de sus cuerpos el bastidor en el que la estructura de la guerra se manifiesta. Segato (2014, p.344)

Las mujeres se convirtieron en un punto estratégico porque se consideran por el enemigo como personas frágiles, no se consideran como cuerpos guerreros quienes además evidencian con su sufrimiento, la amenaza impuesta a toda una colectividad por parte de un enemigo.

Por otro lado, Segato (2014) habla específicamente de los feminicidios bélicos y expone que el cuerpo femenino y feminizado:

En las guerras convencionales del pasado, se lo anexó, se lo inseminó masivamente, se lo incorporó como parte del territorio conquistado, distribuyendo su posesión entre los hombres y las familias, como cuerpo esclavo o servil, y como cuerpo concubino. En la actualidad, ha ocurrido una transformación de ese antiguo papel del cuerpo femenino en la escena de la guerra. En las guerras informales que se expanden en el presente, el cuerpo de las mujeres es torturado por medios sexuales hasta la muerte, a él se le destina la destrucción siempre mediante la utilización. (p.364)

Lo anterior, permite hacer una distinción entre la violencia que se vivió tiempo atrás y la violencia informal que se vive en la actualidad por un sector que ha sido oprimido y vulnerado, en el cual la violencia mutó, pero se puede decir que sigue teniendo sus orígenes en el patriarcado, donde los hombres son quienes se muestran como una figura de poder y de fortaleza, minimizando a la mujer y sus posibilidades de ser visibilizada.

Sin embargo, lo que realmente interesa en este contexto es entender cómo en la actualidad se agrede, amedrenta, desmoraliza y derrotan en la guerra a las tropas de hombres a cargo de su vigilancia y protección, es decir protección de las mujeres y por otro lado la misma agresión frente a las mujeres, contra víctimas no guerreras, no directamente involucradas en el trabajo de la guerra. (Segato, 2014).

A manera de conclusión, se puede plantear que es necesario hablar de la violencia contra las mujeres en la actualidad, porque a la fecha se evidencian diferentes tipos de intimidación, que en últimas lo que hacen es conducir a las mujeres en una posición de subordinación y docilidad. Pues, muchas de esas violencias rescinden en los mandatos políticos o creencias como, por ejemplo, la violencia doméstica, en la que se considera por convención al hombre como el que tiene siempre el poder en cualquier ámbito y contexto, lo cual aún no ha sido estudiado a profundidad para generar una reforma política frente a este tipo de costumbre e ideales que hoy en día en ciertas ocasiones se considera primitivas.

7. Metodología

7.1. Diseño metodológico

Es pertinente en este punto comprender que más allá de las dinámicas estructurales del proyecto que hasta aquí se han desarrollado, es necesario poder sustentar metodológicamente la idea inicial de esta investigación, todo gracias a que la metodología puede llegar a responder a la columna vertebral de la misma investigación, teniendo presente que se argumenta en los procesos

que se deben seguir para poder cumplir con los objetivos expuestos anteriormente. Es por tal motivo que, para la presente investigación se optó por utilizar el enfoque cualitativo, dado que se encarga de “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández, y Baptista ,2014, p.358). Por lo anterior, se hace hincapié en que este proyecto lo que pretende es analizar y/o estudiar las cualidades y características de un hecho social, como lo es el identificar la configuración de la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima, en el contexto del conflicto armado en Colombia a partir de un análisis de contenido aplicado al libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní*, y no cuantificar qué tanta violencia se ha dado en el lugar, debido a que el tema en cuestión responde a una dinámica cualitativa que por su impacto social, no puede ser medible. Por el contrario, se quiere conocer sus diferentes particularidades, dentro de las que se evidencian los actores, las consecuencias de los hechos que estos mismos cometieron, la influencia e impacto social que tuvieron dentro de la comunidad y, de igual manera los procesos de reconstrucción que implementaron, los cuales pueden ser comprendidos como iniciativas resilientes en medio de la realidad por la que atravesaron y siguen viviendo algunas víctimas en el plano actual. Según Hernández, Fernández y Baptista la investigación cualitativa (2014):

Puede concebirse como un mundo de prácticas que hacen el mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan) (p.10).

En este apartado del trabajo, es necesario precisar y decir que el proceso de indagación que se realizó correspondió al tipo de investigación explicativa. Esto se menciona, teniendo presente que el ejercicio que se llevó a cabo, no sólo permitió especificar las características más relevantes y los rasgos más importantes de cualquier problemática que se estudie; sino, que, también, se acercó y buscó explicar las causas que originaron la situación de violencia señalada a lo largo de este texto. De esta forma, este hecho se concibe apropiado para esta investigación, gracias a que se pretendió describir cómo se ha configurado la victimización de la población transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima y, explicar el porqué de esa situación, así como también las causas que la originaron. Para concluir, según Hernández, Fernández, y Baptista (2014):

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (p.90).

Ahora bien, cabe recordar que para el desarrollo de este trabajo se realizó un análisis de contenido a través del documento titulado *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní*, mencionado como sustento principal de este proyecto; texto que se presenta como referente debido a que es un informe realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, un organismo gubernamental encargado de indagar sobre el conflicto armado interno en Colombia, y de preservar la memoria de este conflicto, todo gracias a que posee información detallada y veraz de los hechos que sucedieron. De igual modo, *Memorias del reinado trans* hace una recopilación acerca de toda la violencia que vivió la población transgénero en este municipio,

y expone el particular reinado que marcó la diferencia en este lugar, dando así relevancia a la comunidad LGTBIQ.

Así las cosas, se pudo evidenciar una manifestación pacífica en contra de la intimidación que vivían, y es por tal motivo que, por medio de este libro, se quiso dar a conocer el ingenio que tuvieron las personas que vivieron el conflicto armado interno en este país de forma directa. Por lo anterior, se puede sustentar el análisis de contenido que se realizó con lo que menciona, Berelson (citado por Hernández, 2014), al explicar que “el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cualitativa” (p.181).

Sin embargo, cabe aclarar que, esta herramienta “puede ser utilizada en otros campos como en el análisis cualitativo de variables o en el estudio de la complejidad de un fenómeno entre otros”, (Berelson citado por Tinto, 2013, p.140). A lo que se agrega que el análisis de contenido puede ser aplicado a programas de televisión, programas radiofónicos, artículos, libros, entre otros. Por su parte Andréu (2000) explica que:

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida (p.2).

En ese orden de ideas, se puede decir que el análisis de contenido es relevante porque exige la realización de una indagación exhaustiva, organizada y detalla, teniendo en la cuenta que, al ser sistemática y objetiva, debe plantearse un método, una serie de pautas o modelo a

seguir específico, que le permita poder abarcar en su totalidad el contenido analizado. A lo que (Berelson como se citó en Andréu, 2000) explica que:

El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto. Desaparecen por tanto los requisitos de que los análisis de contenido sean “cuantitativos” y “manifiestos” admitiéndose de esta manera la posibilidad de que dichos análisis puedan ser “cualitativos” haciendo referencia al contenido “latente” de los textos.

A partir de lo anterior, se considera que es viable realizar un análisis de contenido cualitativo sobre la violencia trans en el municipio de Chaparral, Tolima en el contexto del conflicto armado, en la medida en que se sistematizará la información recolectada en aras de obtener las conclusiones que se pueden presentar a partir del estudio aplicado a los datos de los mensajes analizados, para de este modo poder darles solución a los objetivos planteados en la investigación. Ahora bien, se plantea a modo de síntesis que, “el análisis de contenido cualitativo consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas” (Andréu, 2000, p.22).

Teniendo presente lo mencionado, se puede inferir que esta técnica se ajusta a la estructura del trabajo y a lo que se quiere llegar a obtener, ya que el análisis de contenido puede ser aplicado a libros y en general a textos escritos al igual que a investigaciones de corte cualitativo. De esta manera, es importante nombrar los pasos a seguir en este análisis de contenido que se determinó como sustento metodológico del trabajo de investigación. En primer lugar se determinó el objetivo, es decir, el tema de análisis en esta investigación: la violencia transgénero del municipio de Chaparral, Tolima; en segunda instancia se establecieron las reglas de codificación en las cuales se planteó que el universo a estudiar es el libro completo, las

unidades de análisis en este caso hacen alusión a frases, párrafos, caracteres y temas o conceptos sobre la violencia transgénero; seguido de eso se establecieron las categorías de análisis y finalmente se hizo la codificación para la elaboración de las conclusiones.

8. Categorías de análisis

Para la elaboración del análisis de contenido se realizó un proceso de observación a partir de las siguientes categorías: la primera responde a los **actores de la violencia**, la cual analizará en el contexto del conflicto armado interno los actores principales de violencia transgénero, para identificar sus ideales, características y tratar de interpretar los motivos que fueron origen de violencia contra la comunidad transgénero en Chaparral, Tolima. Por otro lado, y como segunda

instancia, se tienen los **tipos de Violencia**, estos se enmarcan en establecer los tipos de violencia padecidos por la comunidad transgénero y a su vez reconocer las limitaciones que tiene la comunidad transgénero, además de contemplar las posibles consecuencias de cada tipo de violencia. De igual manera se contará con la tercera categoría de análisis denominada **escenarios de la violencia**, que está sustentada en dar a conocer cuáles fueron los lugares en los que se vivió la violencia transgénero en Chaparral y qué medios físicos o simbólicos fueron escenarios de cualquier tipo de violencia, para determinar su incidencia e importancia en la construcción de la comunidad transgénero y, finalmente la última categoría llamada **derechos vulnerados**, que busca identificar cuáles han sido los derechos vulnerados de la comunidad transgénero de Chaparral, Tolima, con el fin de saber qué estrategias se han implementado para mitigar dicha situación. Además, de reconocer qué ha hecho la comunidad transgénero para visibilizar y también aminorar esta problemática que los afecta.

Codificación e inferencias

8.1. Actores de la violencia			
Página del libro	Actores principales	Inferencia	Unidad de análisis (cita del libro)

Página 73 - 85	Policía Nacional del Sector Tolima	Abuso y represiones por parte del cuerpo policial que ha tendido a reforzarlas, a favor de las normas heterocentradas de la comunidad vulnerando los derechos de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	<i>Muchas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que habitaron el Chaparral de aquel entonces, mencionaron haber sido víctimas de batidas de la Policía, detenciones arbitrarias y golpizas a manos de estos hombres y de la comunidad que se sentían respaldados por la propia actitud homofóbica de la ley.</i>
Página 74	Frente 21 de las FARC	Este grupo armado ejerció “control social” por medio de amenazas, torturas, desplazamientos forzosos para instaurar modelos de órdenes morales y éticos.	<i>Expulsar o eliminar a las personas que no propulsaran el orden moral que se caracterizó por profundizar los binarismos hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual.</i>
Página 111 – 112	Ejército Nacional Colombiano – Bloque Tolima	El Ejército Nacional aparece como el principal victimario de las mujeres trans durante los últimos diez años, porque durante este periodo fortaleció su presencia en la región, causando represiones y amenazas a la comunidad trans de Chaparral, Tolima.	<i>Este grupo ha reproducido prácticas correctivas de hombres gays y mujeres trans, por medio del uso de batidas y detenciones arbitrarias, para “corregir” su hombría y con el fin de imponer una masculinidad hegemónica heterosexual, como el único modelo de vida aceptado y posible, entre los jóvenes de Chaparral.</i>

Página 76	Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD)	Fueron uno de los grupos que más persistió en el abuso y vulneración de derechos de la comunidad trans, cometiendo en Chaparral la mayor cifra de amenazas y transfeminicidios.	<i>La emergencia de los GAPD ha sido producto de una lucha por el control del territorio, que busca acaparar las rentas del narcotráfico, apalancar los intereses económicos y políticos de grandes comerciantes y terratenientes de la región, torpedear el proceso de paz con las FARC y atormentar las experiencias de vida de las personas trans y gays más jóvenes.</i>
Página 77	Comunidad en general de Chaparral, Tolima.	Discriminación e insultos verbales a la comunidad trans de Chaparral, Tolima, para cumplir con unas normas heterocentradas, basadas en la moral.	<i>Exclusión a toda la comunidad trans para reproducir el guion normativo de la heterosexualidad y privar a los sectores LGBT de sus entornos vitales.</i>
Página 85	Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	Este grupo después de instalarse en el municipio de Chaparral arremetió contra la vida de la mayoría de la población y ocasionó agresiones y despojos a toda muchas mujeres trans.	<i>Estos grupos paramilitares establecieron otras técnicas de erradicación de las personas no heteronormadas, tales como la estigmatización, el homicidio y la “limpieza social”.</i>
Página 121	Banda criminal Los Urabeños, Los Ratrojos y Conquistadores del Tolima	Estos grupos armados, apoyados muchas veces por el Ejército Nacional hicieron labores de inteligencia, procesos de “limpieza social”, extorsionaron a comerciantes y obligaron a desplazamientos	<i>el accionar de estos grupos se centraba en contra de los sectores comercial y de transportes, basándose en extorsiones y vacunas fueron señalados de haber perpetrado al menos 10 asesinatos en contra de personas consumidoras de drogas y</i>

		forzados a integrantes de la comunidad trans.	<i>sujetos estigmatizados de ser colaboradores de las FARC, llamados “milicianos”. El reportaje menciona que estos grupos se consolidaron como unas de las bandas delincuenciales mejor organizadas en el Sur del Tolima, quizás por su interacción con el Ejército, lo cual los llenó de confianza para asesinar a las personas que ellos creían nocivas, entre ellas mujeres trans”.</i>
Página 97	Los Rojo Atá Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y el bloque Centauro de las AUC	El Ejército Nacional también ha apoyado a estos grupos que se encargaron de incrementar el terror en la comunidad para ponerle freno al frente 21 de las FARC.	<i>Este grupo armado acostumbraba a acribillar a sus víctimas en las zonas del Llano del Loco y el Pijao de Oro, entre ellas varias fueron las mujeres trans amedrentadas. Estos asesinatos, y otros crímenes, se hicieron bajo la fachada del Ejército.</i>
Página 127	Grupo paramilitar Las Águilas Negras	Después de pasar por varios municipios del Tolima llega este grupo armado a ocupar el territorio y a instaurar normas reglas a la comunidad trans de Chaparral, Tolima.	<i>El círculo de exclusiones que vivieron las mujeres trans, tanto por el conflicto armado como por la transfobia de la sociedad, la expusieron a las violencias de los grupos armados, que en esta coyuntura desplegaron el terror en Chaparral por medio de “limpiezas sociales” y asesinatos selectivos que también eran cometidos por Las Águilas Negras.</i>

<p>Página 151</p>	<p>La Iglesia Católica</p>	<p>Las represiones para ejecutar la heteronormatividad no solo se han visto reforzado por medio de los actores armados, también la iglesia católica quería implementar a la comunidad trans un “castigo divino” por no cumplir las conductas morales y éticas que predicaban en el templo de Dios.</p>	<p><i>El discurso religioso fue uno de los primeros mecanismos por medio de los cuales se intentó reprimir los procesos de reconocimiento en el espacio público de las personas LGBTIQ, específicamente, por medio del ataque simbólico al reinado del río. A estas alturas, las participantes y organizadoras del reinado iban construyendo una conciencia más política de ese espacio, por cuanto era el único que habían logrado obtener en medio de un contexto</i></p> <p><i>hostil marcado por la discriminación de la comunidad, el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades, y una guerra que se intensificaba a causa de los enfrentamientos que se dieron en este periodo entre el Frente 21 de las FARC y el Ejército, por el control del territorio.</i></p>
<p>Página 213</p>	<p>Administración Municipal de Chaparral Tolima y el Estado Colombiano</p>	<p>A pesar de las denuncias impuestas por la comunidad trans, estas entidades gubernamentales no diseñaron, ni ejecutaron procesos de atención diferencial a estas víctimas de una guerra</p>	<p><i>Muchas de las mujeres trans no cuentan con recursos para sobrellevar las marcas de la guerra, han quedado con graves malestares psicológicos, discapacidades mentales, sentimientos de desolación, baja autoestima y deseos suicidas. La ausencia de una respuesta</i></p>

		interpuesta en Chaparral, Tolima.	<i>institucional, en términos de salud mental y física para estas personas, es una situación que contribuye a profundizar sus sufrimientos.</i>
--	--	-----------------------------------	---

Categoría de análisis 1. Elaboración propia

8.2. Principales tipos de violencia			
Página del libro	Tipos de violencia	Inferencia	Unidad de análisis
Página 209	Violencia autoinfligida	A pesar de ser una de los tipos de violencias más estigmatizadas, es la más recurrente en este caso, pues la mayoría de relatos de las mujeres trans alude con bastante frecuencia a la destrucción de la propia imagen y el deterioro de la autoestima.	<i>El repudio que han configurado la comunidad, las familias y los grupos armados en contra de las personas de sectores LGBT ha hecho que muchas sientan que no son merecedoras de afecto y reconocimiento. Sus corazones cargan con una falta de amor propio que les hace sentir que sus cuerpos y sus deseos no son viables, son vergonzantes y motivo de discordia en sus núcleos familiares. El desdén produce un daño en la imagen que ellas elaboran de sí mismas, se culpan por no cumplir con los mandatos de la heterosexualidad, y sienten que fallan a sus seres queridos por encarnar una</i>

			<i>orientación sexual o una identidad de género no normativas.</i>
Página 117	Violencia colectiva	Este es uno de los tipos de violencia más perjudiciales, porque sus efectos negativos se pueden hacer notar en muchas facetas de la vida y, como involucra a mucha gente, es fácil que vaya degenerando hasta conducir a heridos y en ocasiones a muertos y así fue el caso de las mujeres trans de Chaparral, que la misma violencia las hizo ver como minorías por gran parte de la población y esto contribuyó a la aparición de agresiones físicas e incluso asesinatos.	<i>Se pueden identificar dos funciones del rumor comunitario en el marco del conflicto armado: por una parte, fungió como una herramienta potente para amedrentar a las personas de sectores LGBT, propiciar su reclusión en el espacio doméstico o facilitar su expulsión; por otra parte, sirvió para exponer a estos sujetos al riesgo de ser asesinados por los actores armados, empleando el uso de estereotipos (como ser “puta” o colaboradora del enemigo), para legitimar los potenciales crímenes que se cometieran en su contra.</i>
Página 215	Violencia Física	Este es el tipo de violencia más típico y fácil de imaginar en la sociedad y en las mujeres trans no fue la excepción; esta comunidad fue golpeada, torturada masacrada y hasta asesinada.	<i>ha sido uno de los recursos de los actores armados y de miembros de la comunidad para excluirlas, negar su acceso a espacios de ocio y recreación y, sobre todo, ha sido un mecanismo para humillar y producir miedo. Por la estigmatización que sufren las mujeres trans, se les impide la permanencia en el espacio público; en ocasiones han sido hostigadas y golpeadas por miembros de</i>

			<i>la Policía y grupos armados, porque las consideran peligrosas.</i>
Página 86	Violencia verbal	En los discursos de la fuerza pública, la comunidad y los grupos armados, al referirse a las mujeres trans, sólo había palabras de desprecio e insultos denigrando la imagen pública de esta comunidad.	<i>Muchas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que habitaron el Chaparral de aquel entonces, mencionaron haber sido víctimas de insultos y malos tratos de la Policía, detenciones arbitrarias y golpizas a manos de hombres de la comunidad que se sentían respaldados por la propia actitud homofóbica de la ley.</i>
Página 89	Violencia sexual	En los relatos sobre las mujeres trans la violencia sexual ha sido una constante en su experiencia, muchas veces ligada a las condiciones de riesgo en las que realizan trabajo sexual, exponiéndolas gravemente a algún tipo de ETS.	<i>los guerrilleros de las FARC las coaccionaron para que tuviera relaciones sexuales, sin rehusarse. Ellas fueron víctimas de una esclavitud sexual, enmascarada por una supuesta relación consentida con los guerrilleros. No importaba si ellas tenían otros clientes, si no querían, si no estaban en turno. Dicen: “Nosotras no podíamos decirles que no”</i>
Página 225	Violencia económica	Este es uno de los problemas más latentes de la comunidad trans, pues debido a su condición, muchas se sumergen en la precariedad de la pobreza o ejercen trabajos sin	<i>Al estar excluidas del mercado laboral, algunas mujeres trans se ven forzadas a hurtar, vender y consumir droga y vincularse a redes de prostitución para asegurar elementos básicos para vivir. En la Cárcel Municipal de Chaparral hay mujeres trans que purgan condenas</i>

		consentimiento para poder subsistir.	<i>por el delito de hurto, sin que el Estado haya considerado la condición de vulnerabilidad que llevó a estas personas a cometer estas conductas delictivas.</i>
Página 228	Violencia política	Durante el conflicto armado las mujeres trans denunciaron muchas veces la censura por parte de la comunidad y los entes gubernamentales para ellas poder ejercer una dinámica política activa y que sus voces fueran escuchadas.	<i>también han sido afectadas por tomar el liderazgo y denunciar las violaciones de derechos humanos que han sufrido con ocasión del conflicto armado. En las peluquerías, en las zonas de prostitución y en sus espacios de reunión han recibido amenazas y panfletos que buscan generar terror entre los activistas, de tal modo que se silencien y cesen sus actividades políticas.</i>
Página 229	Violencia cultural	En los relatos se aclara la supresión de los pocos espacios que han conseguido las mujeres trans para poder vivir y poder ser ellas. Es importante entender que, si se eliminan estos espacios, por extensión se eliminan las personas, sus vínculos, sus redes de apoyo y su existencia simbólica y cultural.	<i>Como parte de estos procesos de eliminación de sus apuestas políticas, se ha instaurado la circulación de estigmas que culpan especialmente a las mujeres trans de las violencias, la degeneración moral y la enfermedad. Estas marcas afectan lo individual y lo colectivo y las usan la comunidad y los actores armados, como una palanca, para quitarles sus espacios de visibilización. En este caso, los señalamientos impidieron la continuidad del reinado trans del río Tuluní.</i>

Página 85	Violencia de contexto jurídico	Este contexto que afectó ampliamente a la comunidad trans de Chaparral, Tolima, contribuyó a que todas las violencias que se cometían en su contra, quedaran impunes.	<i>No se garantizaba la protección de los derechos de estos sectores sociales. Si bien la homosexualidad fue retirada del Código Penal en 1980, no hubo una protección constitucional sino hasta la aparición de la Constitución Política de 1991. El silencio constitucional que reinó en este periodo “profundizó los discursos de odio contra estos sujetos” (CNMH, 2015, página 99).</i>
Página 217	Violencia Psicológica	Fue uno de los procesos más fuertes, porque además de amedrentarlas, amenazarlas y violentarlas físicamente las obligaban a parar o retroceder con su proceso de transición de sexo, las obligaban a dejar de ser ellas.	<i>Otro efecto de las violencias del conflicto armado en el cuerpo de las víctimas se relaciona con la interrupción de sus tránsitos de género. Algunas mujeres trans resolvieron interrumpir sus transformaciones y masculinizarse por temor a ser asesinadas. Otras pararon el tránsito porque se encontraron solas, sin apoyo y se cansaron de recibir malos tratos, exclusiones y humillaciones.</i>

Categoría de análisis 2. Elaboración propia

8.3. Escenarios de la violencia			
Página del libro	Escenarios de la violencia	Inferencia	Unidad de análisis

25	Todos los espacios físicos, sociales y culturales	Las dinámicas sociales dadas en las comunidades conservadoras y heteronormadas han relegado a aquel cuyo género no se encuentre dentro del sistema binario a la discriminación y el rechazo en todos los entornos sociales.	<i>“Para quienes brindaron sus testimonios para la construcción de este informe, el primer recuerdo de las violencias que han afectado sus vidas no viene del conflicto armado sino del entorno cercano. Se trata de memorias de dolor, sufrimiento y exclusión, que nacen en el seno de sus familias, en las escuelas, la iglesia, el campo laboral, y en las regulaciones que las comunidades construyen para negar sus existencias.”</i>
29	El imaginario colectivo del binarismo de género.	La percepción de rechazo del chaparraluno de a pie, constituye a la exclusión social de un grupo de personas que no comparte sus gustos y pensamientos. Es decir, están fuera de la norma.	<i>Una afirmación de la masculinidad “engrandecida”, luchadora y campesina refleja de alguna manera cómo las personas LGBT se observan como un otro degradado, inmoral y peligroso que rompe con la identidad colectiva del municipio. Este es un factor clave para entender la posición que ocupan estas personas en Chaparral, pues mucho antes de que la guerra les afectara, ya eran considerados como un grupo sexual despreciado.</i>
30	El hogar y el campo.	Romper vínculo, soportar maltrato, y perder a la familia genera condiciones que las hace susceptibles a las violencias, a las discriminaciones.	<i>A los 17 años contactó a su papá y decidió regresar a casa. Duró un año viviendo con él, pero cuando este se enteró de que su hijo era gay lo expulsó nuevamente. Sin poder terminar el bachillerato, sin un empleo estable, regresó a la recolecta de café y allí trabajó hasta que el Frente 21</i>

			<p><i>de las FARC lo expulsó de la vereda cafetera en 1991, por tener el pelo largo y por ser femenino. Él fue estigmatizado por este grupo armado como “un gay marihuanero”. Perdió su fuente de ingresos y tuvo que desplazarse a la cabecera municipal de Chaparral, en una dura condición de pobreza, falta de apoyo familiar y rechazo social. Estas violencias iniciaron en casa y se entretajeron con el influjo que los actores armados ejercieron sobre la población.</i></p>
49	<p>Llano del Loco</p> <p>Aereo puerto General Navas Pardo</p>	<p>Lugares donde se han perpetrado actos de violencia física a miembros de la comunidad LGTBIQ+.</p>	<p><i>En el perímetro urbano de Chaparral hay un lugar terrorífico para las personas de sectores LGBT y para las mujeres del municipio. Se trata del Llano del loco, ubicado a las afueras, en inmediaciones del barrio Castañal, por la salida de la carretera que da al balneario del río Tuluní. En este lugar han encontrado el cuerpo de Danna y Nicol, presuntamente asesinadas por miembros del Ejército y de los GAPD12; además, han ocurrido casos de violencia sexual contra otras mujeres e intentos de homicidio en contra de hombres gays. Este territorio se recuerda como un lugar de violencias, que genera miedo y tristeza.</i></p>

			<i>Otro lugar que presenta una connotación similar es el aeropuerto General Navas Pardo, donde encontraron el cadáver de Vanesa, asesinada por actores armados desconocidos, en 2009.</i>
36	Los rumores.	Las cadenas de información con datos cuya veracidad era incierta, ponía en riesgo la vida e integridad de personas que se veían o pensaban que eran diferentes.	<i>La comunidad opera la murmuración como una forma de control sobre las personas de sectores LGBTIQ y esto daña su reputación y afecta su estabilidad emocional y sus relaciones con la familia.</i>
39	La escuela.	En el ambiente escolar, se buscaba la uniformidad, de vestimenta y de comportamiento guiadas por un sistema de representación de géneros binario.	<i>Uno de ellos es la escuela, porque reproduce la heteronormatividad por medio del currículo, la división sexual de los espacios, el uso de uniformes y los manuales de convivencia. Para los no heteronormados la escuela ha sido una pesadilla: han recibido insultos, burlas, golpes, cortes de pelo arbitrarios y maltrato psicológico.</i>
51	Lugares de ocio	El ser asociado como personas insanas no les permite poder desarrollarse con tranquilidad en espacios que están diseñados para el disfrute y la desinhibición de lo que está catalogado como normal y correcto.	<i>Otro tipo de rechazos que enfrentan estas personas ocurre en bares, discotecas, hoteles, centros recreativos, entre otros. Las personas de sectores LGBTIQ cargan con una identidad deteriorada que las marca con el signo del peligro, la enfermedad, el pecado y la desviación</i>

55	Los rumores.	La comunidad sembró incertidumbre del futuro de la vida de la comunidad LGTBIQ, aprovechándose del panorama violento por el que travesaba el municipio.	<i>La Cachirri, quien desde sus inicios fue una de las grandes precursoras del reconocimiento de las personas de sectores LGBT, en el reinado trans del río Tuluní, planteó que debido a esos bisbiseos dejó de asistir a este evento, por el terror que le produjo la posibilidad de ser asesinada por la guerrilla. En su relato se advierte cómo la comunidad usó el fantasma del terror que impusieron las FARC en el sur del Tolima, para apalancar su propio interés de sacar a las personas LGBT del espacio público.</i>

Categoría de análisis 3. Elaboración propia

8.4. Derechos vulnerados			
Página del libro	Derechos vulnerados	Inferencia	Cita del libro

145	Derecho a un mundo justo y libre	Aunque, el Reinado del Río fue para la comunidad un elemento clave para su desarrollo. No dejó ausentes las marcas de vulneración y faltas de respeto por las que se vieron afectadas a lo largo de sus vidas y del conflicto.	<i>“Reflejan la valentía de un colectivo de mujeres trans, hombres gays y personas con géneros no binarios que le apostaron a visibilizar sus cuerpos, sus deseos y sus sueños en medio de una guerra que los desplazó, los marginó y los mató para sancionar su diferencia.”</i>
150	Derecho a la libertad de expresión	Juzgar a una comunidad por tener manifestaciones idiosincrásicas distintas promueve el señalamiento y el estigmatismo ya normalizado en la comunidad. El apoyo de la iglesia en este proceso acentúa la situación y dificulta la posibilidad de llevar una vida tranquila.	<i>“El evento empezó a verse amenazado hacia 2003, cuando perdieron el apoyo de Norma y fueron imprecados por el párroco de la iglesia de Chaparral, quien los señaló como seres perversos e inmorales”</i>
154	Derecho a la seguridad personal	El sentimiento de persecución alimenta la zozobra de no concebirse resguardado, ni siquiera en el propio hogar, pues de por sí en la familia se gestan las primeras violaciones a la libertad de expresión.	<i>“Paola recibió amenazas directas de actores armados desconocidos que le advirtieron que la iban a asesinar si continuaba con la realización del reinado.”</i>

157	Derecho a ser tratado con respeto y dignidad	El maltrato verbal y físico como una forma de expresar las diferencias se convierte en una de las armas más peligrosas, puesto que genera represión en sus víctimas.	<i>“Por otro lado, la exposición de los cuerpos feminizados estuvo acompañada de burlas, malos tratos, golpes y humillaciones. A las mujeres trans también les tocó resistir los saboteos de la comunidad al reinado.”</i>
158	Principio de no discriminación	Tachar a las personas diferentes con adjetivos calificativos negativos predispone la forma en que los demás miembros de la sociedad van a tratarlas, de tal forma que se van a ver aisladas.	<i>“Las normas heteronormativas no solo funcionan por medio del rechazo y la eliminación de las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, sino también asignándoles el lugar simbólico de lo defectuoso, lo burlesco y lo otro.”</i>
179	Desarrollo de la libre personalidad.	La presión social y la violencia fueron factores determinantes para que muchos transgénero decidieran frenar sus procesos de transformación por miedo al rechazo y la muerte a manos de los actores armados.	<i>“Debido al temor que sintió, interrumpió y revirtió su proceso de tránsito. Se cortó el pelo y se fue a vivir a la casa de su tío en una vereda del municipio.”</i>
199	Derecho a la vida.	Al ser personas rechazadas desde sus propios hogares	<i>“Para esta caminata queríamos contar la historia de Vanesa, ella era una mujer trans de 19 años, víctima de</i>

			<i>desplazamiento del conflicto armado, y posteriormente fue asesinada.”</i>
--	--	--	--

Categoría de análisis 4. Elaboración propia

9. Resultados

9.1. Actores principales que se encargan de generar, y, a su vez mitigar la violencia transgénero en el municipio de Chaparral, Tolima

El municipio de Chaparral se encuentra ubicado al suroccidente del Tolima, siendo considerado así, como un corredor estratégico y boscoso con gran amplitud de zona rural y estratégica para la consolidación de diferentes grupos al margen de la ley. Entre los principales actores de la violencia que se hicieron notables por sus acciones contra la comunidad LGTBIQ se encuentra: el Frente 21 de las FARC-EP, grupo armado que ejerció *control social* por medio de amenazas, torturas y desplazamientos forzosos para instaurar modelos de órdenes morales y éticos donde la comunidad transgénero se veía amenazada, porque no se regían al orden moral instaurado en los binarismos de masculino y femenino; por otro lado, se encuentra el Bloque del Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el cual pretendió erradicar a las personas no heteronormadas a través de la *limpieza social* donde la comunidad transgénero se vio realmente afectada.

Por otro lado, se tiene al grupo paramilitar “Águilas Negras” como otro de los actores de violencia en contra de la comunidad transgénero. Este grupo instauró ciertas normas a esta población, las cuales al ser incumplidas concluían en asesinatos. Por consiguiente, los Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD), como actores de violencia, no sólo se interesaron en atentar contra la vida de las personas transgénero; sino también, se motivaron en hostigar la vida de las personas gays de Chaparral, atormentándolas e instaurando y cometiendo delitos contra ellas como transfeminicidios y amenazas.

De igual manera, se encuentran también como actores de esta violencia diversos grupos que conforman la fuerza pública del país entre ellos la Policía Nacional del sector Tolima y el Ejército Nacional Colombiano – Bloque del Tolima, grupos que ciertamente cometieron diferentes actos de violencia física, represiones y amenazas a la comunidad trans, todo gracias a

que son organizaciones cuyas normas heterocentradas se encuentran enmarcadas dentro de la sociedad, vulnerando así los derechos de una comunidad no hegemónica, la comunidad trans de Chaparral, Tolima. En lo consecutivo, se encuentran las bandas criminales los Urabeños, los Rastrojos y Conquistadores del Tolima, grupos que, según el libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluñí*, “son apoyados en ocasiones por el Ejército Colombiano para cometer desplazamientos forzados de la comunidad trans”. Así como los Rojo Atá, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y el bloque Centauro de las AUC que se encargaron de amedrentar a mujeres trans.

En este mismo orden y, con el ánimo de analizar a los actores desde el contexto social en el cual se desarrolla el día a día dentro de la comunidad transgénero del municipio en cuestión, se puede tener en primera instancia la población en general de Chaparral, debido a que se identifican personas que en su momento arremetían con insultos a los trans, simplemente por no cumplir con las normas heterocentradas estipuladas por convención social basadas en la moral. En este mismo sentido, la Iglesia católica también se encargaba de ser un autor principal de la violencia, en la medida en que pretendía escalear a las personas trans a través del *castigo divino* por no cumplir las conductas morales y éticas estipuladas por Dios. En último lugar, se tiene a la Administración Municipal de Chaparral Tolima y el Estado Colombiano, estos dos entes encargados de brindar las garantías pertinentes a la sociedad en el orden municipal y nacional, no se preocuparon por implementar algún tipo de estrategia que mitigara o erradicara la problemática que vivía la comunidad transgénero de Chaparral, en el marco del conflicto armado, teniendo en cuenta que jamás se evidenció por parte de estas entidades gubernamentales algún tipo de diseño o ejecución que respondiera a los procesos de atención diferencial en esta parte del Tolima.

Finalmente, se puede decir que la aparición de actores en el marco del conflicto armado que procuraban mitigar la violencia transgénero era mínima, los únicos que procuraban velar por sus derechos eran los mismos trans y no personas alternas; eran los mismos activistas de su comunidad los que buscaban ser reconocidos por medio de la ocupación de algún lugar en el sector político para visibilizar su colectividad.

9.2. Tipos de violencia tolerados por la comunidad transgénero de Chaparral, Tolima

Ahora bien, expuestos los actores de la violencia de la comunidad trans de Chaparral, es necesario traer a colación los tipos de violencia padecidos por estas personas. Entre ellos se encuentran principalmente la violencia colectiva que acapara a todos los individuos que cometen actos violentos emitidos por un grupo grande de personas, en este caso los subgrupos que conformaban el conflicto armado en Colombia, quienes eran los encargados de llevar a cabo injusticias en contra de la comunidad trans chaparraluna, dinámica que ayudó a posicionarlos aún más como una minoría dentro de la comunidad. Igualmente, se encuentra la violencia autoinfligida, este tipo de conducta es considerada como una de las más recurrentes puesto que, la mayor parte de relatos de personas trans aluden a la autodestrucción, todo gracias a que el rechazo que vivieron en su contexto social hizo que se sintieran que no merecían afecto ni aceptación.

Sobre estas consideraciones, se da espacio ahora a la violencia física que se da en cualquier contexto de la sociedad, en donde las víctimas fueron golpeadas, torturadas y hasta asesinadas por parte de los grupos al margen de la ley. De igual manera, se puede apreciar la

violencia verbal, puesto que se encontró que en los discursos que profesaban la fuerza pública y la población en general de Chaparral hacia las personas trans, estaban llenos de desprecio e insultos que denigraban su imagen; la diseminación de discursos de odio era evidente. La violencia sexual fue otro tipo de violencia tolerado por la comunidad trans en Chaparral, pues estas personas estaban coaccionadas por los guerrilleros de las FARC para que tuvieran relaciones sexuales, sin negarse, convirtiéndolas en víctimas de una esclavitud sexual.

Ahora bien, la violencia económica puede ser vista aquí como otro tipo de violencia dado que, la comunidad transgénero ha sido excluida del mercado laboral, llevando de este modo a vivir a esta comunidad en la precariedad y conduciéndolos así, a realizar trabajos difíciles donde prostituirse o robar fue la solución para subsistir y obtener el sustento básico. El tipo de violencia política por su parte hace alusión a las denuncias que realizó la comunidad trans en el contexto del conflicto armado por la censura que recibieron por parte de la sociedad y entes gubernamentales para ellas ejercer una dinámica política en la que los activistas eran silenciados para que sus actividades políticas acabaran. La violencia cultural se basa en la supresión de los espacios que la comunidad transgénero obtuvo para desenvolverse, quitándole los espacios de visibilización lo cual era lo que hacían los actores armados.

Finalmente, se puede mencionar la violencia de contexto jurídico que fue la que permitió todo tipo de violencia; la dinámica de este escenario jurídico se basó en que no se les garantizaba la protección de los derechos a la comunidad trans, quedando de esta manera muchos de los delitos perpetrados en los diferentes tipos de violencia, impunes. Y la violencia psicológica que vivía la comunidad trans, la cual estaba basada en la agresión que recibían sin necesidad de contacto físico, pues arremetían contra ellas de manera verbal ocasionando daños en el plano

emocional, motivando así a algunas personas trans a parar el tránsito de género por las humillaciones que recibían y el rechazo.

9.3. Los espacios (físicos y simbólicos) en los que se desarrolla la comunidad trans y cómo es percibida endógena y exógenamente.

En primer lugar se encuentran los espacios físicos, sociales y culturales en los cuales se ha generado la violencia trans, espacios que hacen alusión a la familia, a la academia, a la iglesia, al campo laboral, político y social dentro de los que se han creado dinámicas a partir de una sociedad heteronormada que excluye a la personas trans porque su género no se encuentra dentro del sistema binario. lo anterior desencadena otro espacio que alude al imaginario colectivo del binarismo de género, pues es en este que se da la percepción de rechazo de los pobladores de Chaparral, que excluyen socialmente a los grupos o personas que no comparten sus gustos o ideales, como la comunidad trans que se encuentra fuera de las normas socialmente admitidas por convención.

En consecuencia de lo anterior, se encuentra de igual manera, espacios como el hogar y el campo, debido a que muchas de las personas trans de Chaparral fueron expulsadas de sus hogares donde dicha comunidad encontró algún tipo de limitante que les impidió poder vivir dentro de un ambiente familiar; sus mismos padres en muchas ocasiones los rechazaban y desterraban de sus casas, haciendo que se desplazaran al campo donde eran más susceptibles de violencia por parte de los grupos al margen de la ley que también los expulsaban de allí y los condenaban a vivir en condiciones de marginalidad.

Ahora bien, se aprecian también espacios de violencia físicos; se evidencia uno llamado el *Llano del Loco* que se encuentra ubicado a las afueras del barrio Castañal, por la salida de la

carretera que da al balneario del río Tuluní y el Aeropuerto General Navas Pardo, en donde se realizaban actos de violencia física a la comunidad LGBTIQ como asesinatos, intentos de homicidio y violaciones sexuales. Estos lugares son recordados con temor por la comunidad transgénero, puesto que por su práctica violenta generaba miedo, dolor y tristeza.

En este sentido, los rumores que se escuchaban en el municipio acerca de estereotipos sobre la comunidad transgénero les ocasionaban problemas familiares, era una forma de mantener controlada a esta población a través de la intimidación de la imagen de dichos individuos, poniendo en riesgo así, la vida de estas personas que eran señaladas por pensar diferente. También se instauró temor por la comunidad trans, en la medida que se creía que apoyarla era ser parte de ella, hablar con algún miembro de ellos era causal para ser asesinado o violentado por parte de la guerrilla de las FARC-EP.

En últimas, se puede decir que la escuela es otro espacio en el que se gestaba la violencia trans, teniendo presente la coerción que tenían en materia de tener que acatar las reglas de vestimenta y demás construcciones sociales heteronormativas aceptadas por la sociedad en general, que se vivieron no sólo en el contexto del conflicto, sino en la sociedad en general. Finalmente, los espacios de ocio que no permitieron la exclusión de personas trans porque se tiende a creer que son sinónimo de peligro, pecado y desviación.

9.4. Derechos vulnerados de la comunidad transgénero de Chaparral, Tolima

Sobre los derechos vulnerados en la comunidad trans en el contexto del conflicto armado, se trae a colación el derecho a un mundo libre y justo consignado en la Constitución Política, carta magna de los colombianos que ha sido realmente vulnerada dentro de esta comunidad, pues ya se ha evidenciado que estas personas no pudieron ser del todo libres a pesar de que el Reinado del Río, les permitiera tener desarrollo y ser visibilizados. Para nadie es un secreto que fueron afectados por el conflicto de manera violenta.

En este orden de ideas, se menciona la libertad de expresión, otro derecho vulnerado por parte de los grupos al margen de la ley, de la fuerza pública, de la iglesia, la familia y la sociedad en general hacia las personas trans. Igualmente se encuentra el derecho a la seguridad personal, el cual no se cumplió porque las personas trans no recibieron la protección adecuada por parte de las autoridades para mitigar abusos, muertes, intimidación entre otros actos violentos que vivieron, sino, que, por el contrario, lo que recibieron fueron injusticias.

También se tiene el derecho a ser tratado con respeto y dignidad, el principio de no discriminación y el desarrollo de la libre personalidad, los cuales fueron también vulnerados en el contexto del conflicto armado en donde la violencia verbal y la física hacia las personas trans, pueden ser consideradas como principales causantes de que estos derechos no se cumplieran. Por último, el derecho a la vida, el más importante de todos que también fue violado, pues tras el desplazamiento forzoso se cometieron asesinatos a personas de esta comunidad.

10. Conclusiones

Sobre el estudio realizado en este trabajo a partir del análisis de contenido, aplicado al libro *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní*, se considera importante decir que se deben realizar más trabajos de este tipo sobre la configuración de la violencia transgénero en el contexto del conflicto armado en Colombia, en la medida en que se evidencia que a la fecha las injusticias y la vulneración de derechos no ha cambiado. Se puede

resaltar que, al abonar una investigación a este terreno, se le está dando de alguna manera sustento a personas que más adelante deseen realizar procesos investigativos que permitan encontrar estrategias que mitiguen las acciones discriminatorias que esta comunidad ha padecido durante muchos años. Por ejemplo, actualmente no se encuentra un cambio gratificante en las autoridades que evidencie la protección de derechos de la comunidad LGBTIQ y en específico a la comunidad trans, pues la historia para estas personas no ha evolucionado como debería en el contexto de la normatividad.

En ese orden de ideas, y después del análisis realizado se puede decir que una de las comunidades más afectadas por el conflicto armado fueron las mujeres trans que vivieron amenazas, despojos, torturas, esclavitud sexual y transfemicidios, todo gracias a que los grupos armados querían imponer patrones que se fundamentaran en la heteronormatividad, normas que también fueron impuestas por la fuerza pública del municipio de Chaparral, Tolima.

Por otro lado, se puede decir que la iglesia católica, la Administración Municipal y el Estado, también fueron actores de violencia, pues estos coartaron los procesos de reconocimiento de la comunidad transgénero del municipio de Chaparral, Tolima, por medio del discurso religioso y político.

Los lugareños también fueron actores de violencia en la medida en que deseaban regir la sociedad únicamente bajo la heterosexualidad, lo cual generaba miedo por parte de la comunidad trans. Además, en el transcurso del análisis de contenido se evidenció claramente la presencia de la violencia física y la psicológica; pero, también, fue evidente la resistencia por parte de la comunidad trans para soportar otros tipos de violencia como la cultural, la política y la económica. Sin embargo, es necesario mencionar que la comunidad transgénero se ha mantenido

al margen de la lucha, constituyendo de alguna manera un espacio de resistencia en medio de las barbaries del conflicto armado en Chaparral, Tolima.

Por último, es necesario tener presente que es evidente que aún hoy en día, los miembros de la comunidad trans siguen viviendo vulneración de sus derechos humanos y derechos fundamentales; inclusive después de que la Corte Constitucional hubiese emitido sentencias que protegían estos derechos y castigaban a quienes violentaran la integridad y salud mental de esta comunidad.

Sin embargo, hay que darle relevancia a la interpretación de los derechos fundamentales que les fueron violados a las trans de Chaparral basados en las declaraciones y experiencias encontradas en el libro en cuestión. La situación más preocupante es la del derecho a la vida, evidenciado en el asesinato de mujeres trans que eran activamente políticas en el municipio; silenciar esas vidas, significó silenciar voces, historias de vida y formas de resistencia que coartaron y amedrentaron al resto de la comunidad que se vio obligada a parar procesos de transición, constituyendo un problema para que pudieran desarrollar su libre personalidad.

Por último, se puede decir que, si bien es cierto todos los seres humanos deben ser conscientes que gozan del derecho a ser tratados con respeto y dignidad sin importar sus creencias, preferencias sexuales, situación económica y social, los chaparralunos olvidaron que la comunidad LGTBIQ pertenece al grupo de la sociedad que los merece. Así pues se presentaron casos que violaban el principio de no discriminación con el afán de cohibir el derecho a la libertad de expresión, sembrando así obstáculos para que pudieran visibilizarse haciendo su paseo y reinado cerca al río. Todo esto resumido en la imposibilidad de vivir en un mundo justo y libre.

11. Referencias bibliográficas

Andréu, j. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, p. 1-34. Disponible en: <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>. Consulta: 20/05/2009.

- Ara, C. (2019). Las personas LGBTI también han sido víctimas del conflicto. Centro de Memoria Histórica. Recuperado de: <http://centrodehistoria.gov.co/las-personas-lgbti-tambien-han-sido-victimas-del-conflicto/>
- Bullido, A., Mateos, A. (2017). La Actualidad Del Transgénero En España Y Su Posible Interés Como Contenido Formativo. *Diversidade e Educação*, v. 5, n. 1, p. 32-41 Recuperado de: DOI: 10.14295/de. v5i1.7384
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Las memorias del reinado trans de chaparral. Recuperado de <http://centrodehistoria.gov.co/las-memorias-del-reinado-trans-de-chaparral/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluquí. Recuperado de <http://centrodehistoria.gov.co/un-carnaval-de-resistencia-memorias-del-reinado-trans-del-rio-tuluni/>
- Colombia Diversa. (2019). “No olviden a las víctimas del conflicto del Tolima”, el pedido de personas LGBT a la JEP. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/noticias/victimas-lgbt-jep-tolima/>
- Constitución Política de Colombia 1991. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. (2017). Informe “Voces Incómodas” de personas LGBTI en Chaparral, Tolima. Recuperado de: https://issuu.com/codhes/docs/voces_inc_modas_informe_de_persona
- Cornejo, E. (2012). COMPONENTES IDEOLÓGICOS DE LA HOMOFOBIA. Volumen 7, N° 26, 2012, pp. 85-106. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>

- Corte Constitucional. Cómo consultar expedientes de constitucionalidad en la corte constitucional. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-392-17.htm>
- Duque, C. (2008). Aproximación teórica al debate por el reconocimiento político, jurídico y social del sector LGTBIQ. Etnicidad, identidad y cultura. Volumen N° 2, p.182 – p. 207. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i2.417>
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. Revista de Educación y Pensamiento. p.85 – p.95. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>
- García, A. (2017). Los derechos de las personas transgénero en Colombia. Prospectiva en Justicia y Desarrollo. Recuperado de: <https://projusticiaydesarrollo.com/2017/09/01/los-derechos-de-las-personas-transgenero-en-colombia/>
- Hernandez, D. (2015). La voz trans: violencia y resistencia. Espacios Transnacionales. Vol. 3, pp.84-95
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2014). Metodología de la investigación. México:McGraw-Hill.
- Molina, N., Guzmán, Ó. and Martínez, A., 2015. Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. Quaderns de Psicologia, 17(3), pp.72 - 82 <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v17-n3-molina-guzman-martinez1/1279-pdf-es>.

- Lafauire, M. (2014). *En el Camino de la Feminización*. Universidad del Bosque. Bogota, Colombia.
- López, S. (2018). Qué es el registro único de víctimas en Colombia (RUV). Recuperado de: <https://www.colconectada.com/ruv/>
- Lozano, L. y Prada, N. (2012). *Mujeres Trans y Conflicto Armado en Colombia: Afectaciones Específicas y Retos para la Implementación de la Ley de Víctimas*. En Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, *Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz* (pp. 75 -97). https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/serie3_1.pdf
- Maya, L. (2016). *La Otra Cara De La Exclusión: Las Víctimas LgbT*. (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario, Bogotá.
- Molina, N., Guzmán, Ó. & Martínez, A. (2015) *Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa*. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), pp.72 - 82 <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v17-n3-molina-guzman-martinez1/1279-pdf-es>.
- Pineda E. (2017). *El riesgo de ser Trans en América Latina*. *Economía Política*. Recuperado de: <https://wsimag.com/es/economia-y-politica/25315-el-riesgo-de-ser-trans-en-america-latina>
- Quinche, M. (2016). *Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI*. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 49-87. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02](https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02)

Sanabria, F. (1966). La "responsabilidad social" de los medios de comunicación de masas.

Revista española de la opinión pública, *volumen* No. 4, pp. 149-171

Tinto Arandes, José Antonio (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29),135-173. [fecha de Consulta 27 de abril de 2020]. ISSN: 1317-9535. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>

Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. (2015). ¿Qué son los Enfoques Diferenciales? Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-enfoques-diferenciales/8857>

Valdés, B. (2018). El cuerpo y el río: la memoria trans en Chaparral (Tolima). *El Espectador*.

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/el-cuerpo-y-el-rio-la-memoria-trans-en-chaparral-tolima-articulo-857019>